Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán ser presentados antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Gerente: ANTERO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle Publicité 15, rue Caumartin.

Montevideo—Lunes 26 de Noviembre de 1900

Año III — Núm. 838

Correo de Europa

(VALIJA DEL «SIGLO»)

Fechas hasta el 6 de Noviembre

La intentona carlista

«La Época de Madrid, que fué el primero de los diarios españoles en dar noticia de la reciente intentona carlista, relata en la siguiente forma el ataque al cuartel de la Guardia Civil de Badalona con que empezó el movimiento:

Barcelona, 29 (11.15 noche)—Desde las primeras horas de la noche empezó á circular en esta capital la noticia de que en la inmediata población de Badalona había ocurrido un grave suceso.

Cuando me disponía á marchar á Badalona, me encontré con un vecino de aquella ciudad, amigo mío, que acababa de llegar de la misma y me informó de lo ocurrido.

Según dichas referencias, próximamente á las siete de la tarde, un grupo de hombres armados, que se cree formado en Santa Coloma de Gramanet, penetró por dos partes distintas en Badalona dirigiéndose al cuartel de la Guardia civil.

Situados frente al mismo, y dominando las calles de Alfonso XII y de la Conquista, empezaron los individuos que componían la partida á dar vivas á Cárlos VII y algunos á la República. Como se vé, no se habían ensayado bien.

Intentaron penetrar en el referido cuartel; pero á tiempo fué cerrada la puerta, y entonces el sargento de la benemérita don Cesáreo García, que con nueve guardias se encontraba en el cuartel, fué agredido por una descarga que le hicieron los facciosos.

Los guardias contestaron con nuevas descargas, las cuales, de una y otra parte, continuaron cruzándose durante más de media hora, produciendo el hecho gran alarma en la población, cerrándose las puertas de las casas y los Casinos y Cafés, que, como día festivo, se hallaban muy concurridos.

En la Casa Consistorial se reconcentró la Guardia Municipal, y el alcalde avisó á las autoridades de Barcelona lo que ocurría.

Unos carabineros, al oír el tiroteo, marcharon al cuartel de la Guardia civil, secundando la salida que entonces hicieron los individuos de la benemérita.

Los facciosos, renunciando al ataque, se retiraron á la carretera, con dirección á Moncada, siendo perseguidos durante algún tiempo por la Guardia civil; pero, por la obscuridad de la noche y lo escabroso del terreno, no fué posible darles alcance.

Barcelona 29 (12.30 mañana)—Al retirarse los facciosos del cuartel de la Guardia civil fué hallado el cadáver de uno de ellos.

Vestía, como todos, traje de paño azul, ribeteado de rojo, polainas y boina encarnada.

Identificado el cadáver, resultó ser el de José Torrens, colono de una finca de las inmediaciones de Badalona.

Parece que era el jefe de la partida, y se le conocía por sus ideas carlistas, habiendo pertenecido como soldado al ejército de Cuba.

A consecuencia de los disparos resultaron, según parece, heridos tambien algunos de los facciosos, pues al huir dejaron rastros de sangre.

Un empleado del tranvía que pasaba cerca del lugar del suceso resultó herido, con un balazo en el pecho.

La Guardia civil y los carabineros recogieron varias canana, carabinas, Remington, boinas, cartuchos y una blusa con galones.

Acerca del número de hombres que componían la partida no hay datos exactos, si bien se cree que no pasarían de 24.

La guardia civil de Badalona, reforzada con una seccion de caballería de dicho cuerpo que llegó á las ocho procedente de Barcelona, formó patrullas, que recorrieron los alrededores de la poblacion, donde desde las nueve había completa tranquilidad.

El capitan general de Cataluña, en cuanto tuvo noticia del suceso de Badalona, dispuso salieran inmediatamente con direccion á dicha poblacion dos compañías del regimiento de Infantería de Navarra y una seccion de lanceros de Numancia.

«El Imparcial» de Madrid publica acerca de los antecedentes del movimiento la siguiente correspondencia de Barcelona:

Por conducto que creo inmejorable he conseguido obtener la siguiente versión relacionada con los actuales acontecimientos, que juzgo interesantísima por los extremos que comprende.

Tiempo hacía ya que nuestra primera autoridad militar tenía conocimiento de los manejos de los carlistas, á los que venía siguiendo los pasos por medio de sus agentes.

El sábado 27 de Octubre el capitan general ordenó que se aumentara la vigilancia que se ejercía de varios y determinados individuos y 25 agentes de la ronda de seguridad, cumpliendo las instrucciones del general, se pusieron hábilmente sobre la pista de las personas señaladas.

Llamó el capitan general aquel mismo día á su despacho al gobernador civil de la provincia, señor Dorda, y le indicó la conveniencia y urgencia de que durante el domingo se practicaran varias pesquisas, registros domiciliarios y detenciones.

Uno de los puntos más particularmente objeto de la atencion de la primera autoridad militar, fué la estacion de la línea de Villanueva y Geltrú, situada en el muelle de San Beltran, pues sabía por confidencias dignas de absoluto crédito, que se reunían en el despacho del jefe de la estacion señor Vidal varios personajes conocidos por sus ideas carlistas, entre los cuales figuraban Soliva y Alegría.

Vidal era además conocidísimo como partidario del pretendiente, pues fué hombre de accion en la provincia de Gerona durante la última guerra.

Los agentes á quienes se confió la mision especial de vigilar la estacion, habían ya observado inusitado movimiento en aquel sitio contando á centenares las distintas personas que iban á visitar á Vidal, que se dice estaba enfermo.

Observaron sobre todo las idas y venidas de coches y tartanas que pasaban un rato en la estacion para dirigirse á la de Francia en el paseo de la Aduana, no tardando en averiguar que los que mas viajes realizaban eran Soliva y Alegría.

Este último fué detenido á regular distancia de la estacion por un inspector de vigilancia y dos agentes de paisano, ocupándosele en el acto un precioso revólver de acero negro de gran calibre y varios documentos, algunos de ellos de importancia.

Alegría fué conducido al gobierno civil y puesto á disposicion de la autoridad militar, como ya hemos referido oportunamente.

Despues de la detencion de Alegría procedióse á la de Soliva, efectuándola los agentes Dacat é Ibáñez, de la ronda especial del señor Tresol.

Fuéronle ocupados á este un revólver igual al que llevaba Alegría, varios importantes documentos y 6.200 pesetas en billetes del Banco de España, que el detenido ofreció porque le dejaran en libertad ó para salvar, al menos, los documentos ocupados. Mostraba especialmente gran empeño en que, antes de conducirle al gobierno, le acompañaran al Banco de Barcelona, de cuyo importante establecimiento de crédito había sido funcionario de alguna categoría.

Entre los muchos documentos hallados en poder de Soliva figuraban notas interesantísimas relativas á domicilios de gente que le había de seguir en la campaña, con cargos de mas ó menos importancia, y á lugares en que se hallaban depositados armamentos y equipos militares, apuntes en los que se leía con frecuencia el nombre del señor Suvale, cuñado del duque de Solferino, y una cartera con hojas sueltas en la que aparecían varios asientos con la data «He recibido de D... la cantidad de pesetas... por armas y municiones».

Fué conducido ante el gobernador civil, ignorando la detencion de su compañero Alegría.

Soliva fué interrogado y algunas de sus respuestas unidas á las notas que le fueron ocupadas, permitieron al señor Dorda realizar una serie de registros domiciliarios, la mayor parte de ellos sin resultado, por haber desaparecido los vecinos que en las casas indicadas moraban y las provisiones que pudieran estar allí depositadas.

Las notas de Soliva facilitaron el descubrimiento del depósito de hierros viejos que tenía en la calle de Taller el cura Tarradellas y donde éste recibía la correspondencia del paradero del padre Gual, quienes fueron detenidos.

El movimiento carlista formal no había de iniciarse el domingo, como ocurrió, en Badalona, ni el día 2 como han dicho algunos periódicos, sinó el día 4 de Noviembre, en virtud de órdenes directas de D. Carlos trasmitidas á los generales de provincias por el general Moore, que como es sabido es generalísimo con residencia en Venecia, cerca del pretendiente, despues de la muerte del famoso general Tristany.

Parece ser que á última hora se recibió una contraorden del pretendiente, ordenando que se aplazara el movimiento hasta nuevo aviso.

Teniendo Soliva preparada ya su gente, juzgó oportuno no acatar la contraorden, creyendo que sólo dimanaba del titulado generalísimo Moore, y acordó ponerse al frente del movimiento en las cuatro provincias catalanas, ya que había enviado su familia á París y abandonado su destino en Barcelona, al igual de lo hecho por Alegría, empleado en la fábrica de jabon de Alegret, en Sans.

Soliva contaba con que en el acto le seguirían 50 partidas, y juzgó que ante la importancia del movimiento, el pretendiente no le abandonaría y retiraría su contraorden.

Tal era la esperanza de Soliva.

Este sujeto era coronel al acabar la anterior guerra civil y luego fué ascendido á brigadier.

Soliva acompañó al cabecilla Saballs, á quien se impuso en cierta ocasion, evitando que éste fusilara en Blanes á varios carabineros y voluntarios que se habían refugiado en el campanario de la iglesia de dicha villa.

De Barcelona han desaparecido los carlistas más caracterizados, entre ellos Sivate, Marsal, Orizon, Sala, De la Bordeta, Vidal, Gracia un revisador de billetes de una compañía de tranvías, ex-jefe en la pasada guerra y otros muchos.

Por las ramblas ha dejado de verse desde hace días á los carlistas de accion, á quienes tampoco se ha encontrado en sus casas.

La preparacion del movimiento se remonta á unos dos años y medio, época en la cual se reunían ya los carlistas para celebrar determinadas conferencias en la colonia de la Torre del Baró, situada en la rambla de Cataluña, entre las calles de Aragon y Consejo del Ciento, en cuyo establecimiento eran vigilados por la policía.

En aquella misma fecha vigilábase igualmente á varios jóvenes carlistas que iban con toda clase de reservas al picadero situado en la Gran Vía á tomar lecciones de equitacion.

Larra, Espronceda y Rosales

La noche del 31 de Octubre último se reunió en el local de la Asociacion de Escritores y Artistas de Madrid la junta encargada de trasladar los restos mortales de Larra, Espronceda y Rosales.

El señor Nuñez de Arce manifestó que se ha obtenido de las familias respectivas toda suerte de facilidades para la práctica del proyecto, y las Sacramentales de Santa María, San Lorenzo y San Isidro se han prestado generosamente á coadyuvar á su realizacion.

La Junta acordó por unanimidad un voto de gracias á dichas corporaciones y aceptó, con otro dado por aclamacion, el ofrecimiento de la de San Justo, que por mediacion del doctor Calatraveño ha cedido gratuitamente los 1.000 pies que estima necesarios la Sociedad de Escritores al objeto que persigue, y 140 más que quedan disponibles.

El señor Repullés hizo el relato de la situacion que ocupa en el patio de Santa Brígida el lugar en que se ha de levantar el monumento á los tres insignes varones que van á ser primeramente inhumados, la cual es inmejorable, y se ofreció á hacer y activar los trabajos de arquitectura.

Igual promesa formuló el señor Querol en punto á los de escultura.

Ambas manifestaciones fueron acogidas por la Junta con expresivas muestras de gratitud.

El señor Ramos Carrion reclamó igual honor para Gaztambide, uno de nuestras mas legítimas glorias musicales, y el señor Nuñez de Arce advirtió que á tal fin obedecía la peticion de 1.000 piés de terreno á las Sacramentales, pues la Sociedad iniciadora del pensamiento se proponía dar honrosa sepultura á los restos mortales de las celebridades del siglo XIX que no la tuvieran y corrieran el riesgo de perderse entre las ruinas de los cementerios cerrados.

La Junta acordó aplazar para la primavera próxima la ceremonia de traslacion de los restos y darle la mayor solemnidad.

Importante discurso de Waldeck-Rousseau

En el banquete dado por la municipalidad de Tolosa en honor del presidente del Consejo, Mr. Waldeck-Rousseau, éste ha pronunciado un importante discurso que contiene la explicacion de la política seguida hasta aquí y de la que el gabinete se propone desarrollar en lo sucesivo.

Comenzó exponiendo los primeros actos de su gobierno al encargarse del poder.

«La tarea que se nos encomendó—dijo—era difícil. El resultado que hemos conseguido está probado por la adhesion del cuerpo electoral y por la reunion de los 22.000 alcaldes en el Elíseo, acto que ha cerrado el siglo por la mas espontánea consagracion que régimen alguno obtuvo.

«La obra que ha determinado semejante movimiento no podía ser sino la obra de todos los republicanos.»

El orador hizo despues la síntesis de la situacion al advenimiento del actual gobierno.

«Para hacer frente á tantos peligros era preciso formar un gabinete compuesto de elementos de union y excluir á los que podían dividirnos.

«Formamos, pues, un gabinete de union republicana y dentro de esta incluimos las reformas sociales. Era necesario contar con la humanidad en la política y aceptar como equitativas las reivindicaciones de los desheredados, haciéndonos cargo de las desdichas que no experimentamos los favorecidos.

«Nuestra política fué de resultados eficaces é inmediatos. La agitacion, sistemáticamente mantenida en la vía pública, se calmó; las calles recobraron el aspecto del órden. Se había amenazado con que las masas invadirían los edificios públicos. En efecto, ha habido una invasion; la de los alcaldes de Francia, que han invadido el Elíseo para saludar respetuosamente al primer magistrado.

«La ley ha reprimido los planes de violencia. Esperaremos al arrepentimiento de sus organizadores para dulcificarla.»

Luego expone el jefe del gobierno otros actos de éste, y dice cuál ha sido su política en las huelgas que han estallado.

Refiriéndose al ejército, dijo:

«El gobierno se ha esforzado porque vuelva á su mision nacional.

»En cuanto al asunto Dreyfus, confiamos su desenlace á la más completa independencia de los jueces, cuyos fallos fueron respetados. Despues la humanidad encontró agradable que se tomasen medidas de clemencia.

«El gobierno pedirá al Senado una ley que borre los agravios pasados y asegure la paz definitiva de los espíritus.

«En el exterior nuestra situacion ha sido fortificada, y Francia ha recobrado sus antiguos éxitos porque no ha renunciado á ninguno de sus derechos, prescindiendo de las fanfarronadas, que nada tienen que ver con el verdadero patriotismo.

«En tal estado de la conciencia nacional se abrió la Exposicion para glorificar el trabajo con el concurso de todas las naciones del mundo.

«Queremos la paz de los espíritus, pero no aceptaremos el concurso sino de los que con lealtad probada se nos ofrezcan.

«Los que no piensan como nosotros no serán excluidos de la vida nacional, sino de las funciones oficiales. Podrán ejercer otras profesiones liberales, comerciales é industriales, pero el servicio del Estado no es una profesion, es una funcion política.

«El objeto político de una accion republicana debe ser dar á la democracia un organismo nacional que se aproxime lo mas posible al ideal de la revolucion.»

Ocúpase luego de los trabajos á que se ha de dedicar el fin de la legislatura.

Insiste, sobre todo, en la ley que concierne á las asociaciones religiosas. A este respecto dice que es preciso realizar un desenvolvimiento continuo, para impedir que bajo el velo de institutos religiosos se introduzca en el Estado un cuerpo político que aspira á obtener una independencia absoluta y usurpar toda autoridad.

Manifiesta que las congregaciones tienden á invadir la enseñanza, y hasta se atreven á desafiar á las dignidades eclesiásticas que no aceptan su vasallaje.

«Por culpa de las congregaciones hay dos juventudes que crecen sin conocerse hasta ahora pero que se encontrarán por desemejantes que sean, aún cuando corran el peligro de no comprenderse.

«Tales son los efectos de la constitucion dentro del Estado de un poder rival al mismo.

«La legislacion racional debe implantarse en reemplazo de una legislacion arbitraria.»

Mr. Waldeck Rousseau habla despues de las cajas de retiro para los obreros, que son tambien obra de la accion republicana, y termina diciendo que la crisis que se acaba de sufrir es la crisis propia de todo ser humano que despues de escapar de un serio peligro sale de él mas robusto y mas lleno de vida, triunfando de los gérmenes de la muerte.

«Así, pues, ahora somos mas fuertes, pues si antes pareció que retrocedíamos, era para correr con mas ímpetu hacia esa union que otras veces nos llenó de tan nobles esperanzas, y reconquistar la rota solidaridad.

«El gran partido democrático pudo de esta manera formarse con la divisa: «Mas actividad en el gobierno, mas seguridad en las instituciones, más libertad, mas fraternidad y mas justicia.»

(Aplausos prolongados. Vivas á Waldeck-Rousseau y á la república).

Túnel hispano-marroquí

El corresponsal del «Standard» en Berlín telegrafía á dicho periódico lo siguiente:

«Los ingenieros alemanes discuten con viveza el proyecto de comunicacion submarina sometido al estudio de los gobiernos de España y Marruecos, y que tiene por objeto unir á ambos países mediante un túnel que, partiendo de un punto cercano á Gibraltar, terminase en Tánger.

Tendría el túnel una extension total de 41 kilómetros, y sería submarino en un trayecto de 32 kilómetros.

Completaría este plan de comunicaciones una doble línea férrea desde Algeciras ó Tarifa á Tetuan, Melilla, Nemours y Tlemecen, donde se uniría á la red general de ferrocarriles de Argelia.

Según el autor del proyecto, que es el ingeniero francés Mr. Berlier, la apertura del túnel no implicaría dificultades mayores que las del Mont-Cenis y San Gotardo, y su coste no excedería de 3.100 francos por metro, y el de Arlberg 4.000 francos.

La duracion de los trabajos, emprendiendo éstos simultáneamente desde ambas orillas, sería de diez años, y el coste total de los mismos, incluyendo el de las vías férreas, no pasaría de 225 millones de francos.

Créemos aquí que la empresa no produciría grandes resultados económicos.»

La llegada de los voluntarios de la City

Escriben de Londres con fecha 30 de Octubre: «Esperábase con viva impaciencia la llegada á Londres de regreso del Transvaal de los voluntarios de la City, á quienes se tenía preparada una recepcion brillantísima.

Pero lo que iba á ser animada y jubilosa fiesta popular se ha convertido en triste fecha, que recordarán con amargura durante mucho tiempo los vecinos de Londres.

Esta mañana desembarcaron los voluntarios de la City en Southampton. Allí les fué entregado un mensaje de felicitacion y bienvenida de la reina Victoria, y el alcalde les dirigió un discurso elogiando su bravura en la campaña de Africa.

Al partir de Londres el batallon, se componía de 1.739 voluntarios. Regresan 1.324.

Continuaron su marcha hasta esta capital, á donde llegaron á la hora anunciada en el programa.

Cuando los voluntarios llegaron á Hyde Park debían pasar por órden de la reina, bajo el arco de triunfo llamado Marble Table; pero la presion de la multitud era tan fuerte, que les fué imposible ejecutar esta parte del programa á pesar de que aquella vía es la mas ancha de las que debía recorrer el patriótico cortejo.

Delante del citado arco del triunfo las apreturas fueron extraordinarias.

Oíanse gritos pidiendo socorro, lamentos y llantos.

Fueron necesarias cuarenta camillas para conducir á las Casas de Socorros á las personas heridas ó desmayadas.

Mas adelante, en la esquina de Trafalgar Square, se produjo un tremendo remolino de gente, y allí fueron heridos muchos niños y mujeres.

Con gran dificultad, entre un ruido atronador formado por los cantos patrióticos del pueblo y por los lamentos de las personas que eran aplastadas, llegaron los voluntarios á Charing-Cross.

La cabalgata fué interrumpida muchas veces por la multitud.

En las cercanías de Pall-Mall, una inmensa masa de gente arrolló las filas, pisoteando á muchos voluntarios. Doce de éstos desaparecieron entre la multitud, y costó gran trabajo á los oficiales y á la policía recogerlos, haciéndoles incorporarse á lo que ya era un desordenado peloton, sin aspecto militar alguno.

A las tres de la tarde llegaban los voluntarios á Ludgate-Circus. Allí la ambulancia de sanidad del batallon fué arrollada, y se produjo nueva y horrible confusion.

Los *lifeguards* y la policía fueron nuevamente arrollados.

Por todas partes se oían gemidos y gritos de angustia.

Hombres, mujeres y niños eran arrojados al suelo y pisoteados bárbaramente, resultando muchos heridos de gravedad.

La policía despues de esfuerzos verdaderamente heróicos, consiguió restablecer el órden.

En este punto había sido llamada ya fuerza de infantería que á culatazos se abrió paso, para que pudiesen seguir su marcha los voluntarios.

Debían ir éstos á la catedral de San Pablo donde iba á celebrarse un oficio religioso. Los pastores que debían oficiar estaban esperando desde las once de la mañana.

Invadido el templo por la multitud fué necesario que fuerza de infantería defendiera la entrada para evitar que se reprodujesen en San Pablo los desórdenes de la vía pública.

Por fin se consiguió que los voluntarios entrasen en la catedral. Iban con los uniformes destrozados, algunos sin armas y todos fatigadísimos.

La segunda ascension de Zeppelin

Leemos en un diario berlinés:

«El domingo último se verificó una segunda ascension del globo del conde Zeppelin, cuyos resultados fueron más concluyentes que los de la primera, á pesar de que las circunstancias eran mucho más desfavorables, porque la humedad de la atmósfera y la lluvia incesante contribuyeron á disminuir la fuerza ascensional del aerostato y obligaron á realizar el experimento con muy poco lastre.

Pero el conde había logrado, hasta ahora, descender con su globo sin arrojar lastre, y se decidió á subir, sin preocuparse de la escasez del mismo. Le acompañaban el primer teniente von Krogh, del regimiento 24 de Artillería de campaña, como conductor del globo; el viajero Eugen Wolf, y los maquinistas Burr y Gross, para manejar los motores. Una multitud inmensa se había congregado en Friedrichshafen. Los reyes de Wurtemburgo, en el «König Charlotte» y los invitados por la sociedad promovedora de esos estudios en el «Koning Paula», seguían con avidez desde la superficie de las aguas el interesante experimento.

A las cuatro y cincuenta y dos de la tarde fué remolcado el globo por una barcaza hacia el centro del lago, y diez minutos mas tarde empezó la ascension, entre las aclamaciones de los espectadores, de un modo regular, horizontalmente. Nivelado el aparato á unos 220 metros de altura, un minuto despues de emprendido el viaje el conductor puso en accion los motores y hélices, y comenzó el aparato á caminar de proa al viento, lentamente, pero con regularidad, hacia la orilla Norte del lago. Poco despues funcionó el timón horizontal, y el coloso giró, con seguridad y precisión, para alejarse kilómetro y medio en dirección á la costa suiza del lago y regresar, más tarde, haciendo una segunda curva, al sitio donde le esperaba la barcaza. Marchaba el buque contra un viento cuya velocidad era de dos metros por segundo, lo cual, según las mediciones y cálculos practicados, supone para la suya propia seis metros por segundo; los botes de vapor le seguían, andando 18 kilómetros por hora ó cinco metros por segundo, sin conseguir alcanzarle.

Esta vez el globo fué dirigido magistralmente aprovechando la experiencia de la otra ascension. El aparato obedecía en absoluto á su director.

El descenso tuvo lugar á las cinco y veinticinco minutos, con arreglo al programa propuesto, sin dificultades, con regularidad y precision, bajando el globo en línea transversal hasta la superficie del agua, donde quedó anclada la góndola que de él pende. Media hora despues ya estaba el aerostato instalado en la galería que á la orilla del lago le sirve, por decirlo así, de domicilio.

El Rey felicitó calurosamente al sabio aeronauta. Sus esfuerzos, reducidos hoy á un círculo modesto, no significan el descubrimiento de la navegacion aérea, pero son un paso importante en tal sentido. Ocho metros de velocidad por segundo poco representan, y hay que pensar en el descenso en tierra, no sobre agua. Metales mas fuertes y de menos peso, ó aleaciones de los existentes, motores ligeros de gran potencia y acortamiento de la seccion transversal, podrán algun día conducir al conde Zeppelin al puerto deseado.

LAS ELECCIONES DE AYER

TELEGRAMAS DE LOS DEPARTAMENTOS

IMPRESIONES TRANQUILIZADORAS

Confraternidad política

Desde las primeras horas del día comenzó á hacerse sentir el interés que reinaba en los círculos políticos por conocer la iniciacion y desarrollo del acto comicial. Este interés fué en aumento á medida que las horas transcurrían. Numerosos ciudadanos de todos los partidos acudían á las redacciones de los diarios, á los centros políticos y á las casas de los ciudadanos que por su actuacion en la política debían suponerse en condiciones de conocer rápidamente las noticias de los departamentos donde se celebraban las elecciones.

El Club Nacional fué uno de los centros mas frecuentados por los nacionalistas en razon de tener allí su sede el Directorio del Partido Nacional y de haberse anunciado que se pondrían á la vista del público los telegramas que habrían de recibirse relacionados con las elecciones.

El ministro de Gobierno se trasladó desde temprano á la Jefatura, impartiendo órdenes á las oficinas telegráficas para que le llevaran allí los telegramas que fueran dirigidos.

Desde las 10 a. m. comenzó á recibir despachos de los departamentos el señor Mac-Eachen.

Sus previsiones de muchos días atrás se iban confirmando por esos despachos.

El señor ministro había asegurado su conviccion de que las elecciones se realizarían en el órden mas perfecto y con las mas amplias garantías para todos, á pesar de las versiones alarmantes que los ánimos excitados con la lucha en algunos departamentos trasmitían á la capital.

Se creía que en Rivera iban á producirse disturbios pero esa creencia resultó, felizmente, desmentida por los hechos.

El ministro de Gobierno, deseoso de que se conociera la forma tranquilizadora en que se realizaban las elecciones, facilitó sin ninguna reserva á los miembros de la prensa los telegramas que iba recibiendo y permitió que se tomara copia íntegra de ellos.

Se notaba la satisfaccion que sentía el señor Mac-Eachen al dar aquella prueba material de la actitud correcta y prescindente del Gobierno en las elecciones y de la eficacia de las disposiciones adoptadas para garantir la mas completa libertad á los partidos para la lucha comicial.

El señor Mac-Eachen no se movió de la jefatura hasta despues de las 9 y 1/2 de la noche, convencido ya de que había reinado el órden mas completo en todos los departamentos.

FLORES

INSTALACIÓN DE MESAS—EL CANDIDATO COLORADO

Porongos, 25—Tiénese conocimiento que en todas las secciones instaláronse mesas receptoras.

En la primera seccion trabájase con empeño por nacionalistas y colorados.

El candidato colorado se mantiene en reserva suponiéndose que sea el señor Gozo.

Nacionalistas confían en el triunfo.

Hay abstencion por ambas partes: unos por desidia y otros por estar divididos.

Mas tarde ampliaré estas noticias.

TRIUNFO DE LOS NACIONALISTAS—ELECCIONES EN CALMA.

Porongos, 25—Según los datos que recibo de las secciones de campaña en donde los nacionalistas han concurrido en número considerable para triunfar fácilmente y los que tengo de la villa, en la primera seccion en la que no existe diferencia notable entre sufragantes de ambos partidos, puede casi asegurarse que el triunfo de los nacionalistas es un hecho.

Sin embargo espero esta noche mejores datos que trasmitiré inmediatamente.

TACUAREMBÓ

INICIADO EL ACTO COMICIAL—EN LA 1.ª SECCION

San Fructuoso, 25—Las elecciones empezaron y siguen con el mayor órden, llevando en la 1.ª seccion mayoría los colorados. Mas tarde trasmitiré noticias de campaña.

EN LA 1.ª SECCION—TRIUNFO DE LOS COLORADOS

San Fructuoso 25, 5.58 p. m.—Terminó la eleccion en la 1.ª seccion con el mayor órden. Votaron colorados 204 y nacionalistas 101.

En la 5.ª seccion ganaron los colorados por 33 votos.

Triunfo asegurado de la candidatura del doctor Juan Pedro Castro.

PASO DE LOS TOROS—MAYORÍA NACIONALISTA

Paso de los Toros 25, 7.33 p. m.—El acto comicial celebróse en perfecto órden por ambas partes.

Escrutinio seccional da aquí una mayoría nacionalista de trece votos.

Todo está tranquilo.

EN OTRAS SECCIONES—DETERMINANDO MAYORÍA

San Fructuoso 25, (8.34 p. m.)—Los Nacionalistas ganaron en la décima seccion por trece votos. Colorados obtuvieron triunfo en la sexta por veintidos, en la cuarta, por cuarenta y cinco y en la undécima por treinta y nueve.

DATOS SECCIONALES—FALTAN INFORMACIONES

San Fructuoso, 25, 10 p. m.—Los nacionalistas ganaron novena seccion por treinta y cinco votos. Mañana sabráse resultado de 7.ª, 8.ª, 3.ª y 2.ª.

TREINTA Y TRES

TRIUNFO CANDIDATURA NAVARRETE—POCA ANIMACION

Treinta y Tres, 25—Se ha verificado en la 1.ª seccion la eleccion de colegio electoral sin conocerse otra lista que la que en mayoría responde á la candidatura del señor Navarrete.

Muy poca animacion se ha notado en las tres mesas instaladas.

De campaña aun no se han recibido noticias que comunicaré en el acto que se reciban.

DETALLES DE LA VOTACIÓN—AUTORIDADES CORRECTAS

Treinta y Tres, 25—Acabo de saber que en esta villa han votado sesenta ciudadanos.

En la 2.ª cincuenta y siete; en la 7.ª treinta y siete todos ellos por la lista á que me refiero antes.

Policía ha portádose correctamente; todo en el mayor órden.

NUEVAS INFORMACIONES SECCIONALES

Treinta y Tres, 25—En este momento se reciben noticias de secciones 4.ª y 6.ª en que han sufragado cuarenta y seis y setenta y uno respectivamente por lista anterior.

De la 5.ª y 3.ª nada se sabe pero tengo datos que me autorizan á asegurar habrá ochenta á noventa votos entre ambas.

El órden es completo.

ROCHA

ELECCIONES CON TODO ÓRDEN—TRIUNFO NACIONALISTA EN LA PRIMERA Y SEGUNDA SECCIÓN

Rocha 25 (5.25 p. m.)—Pláceme comunicar la confirmacion de las impresiones trasmitidas ayer respecto al acto de hoy. Fué algo significante esta votación general realizada en orden admirable, sin un solo incidente ni una sola disputa que merezca mencionarse.

Elementos de todos los matices fraternizaron socialmente cual si lucha política no hubiese, manifestándose no obstante, gran entusiasmo para votar.

La autoridad en actitud correcta.

Nacionalistas ganan en la primera seccion por noventa votos más ó menos. Tengo noticias de que en la segunda seccion votábase tambien con órden inalterable creyéndose triunfo nacionalista igualmente.

De las demas secciones faltan noticias que procuraré trasmitir cuando recíbalas.

Cerrada la votacion aquí, los comentarios son de máxima satisfaccion por el triunfo del sufragio libre.

En acto solemne ejemplar cultura.

DATOS DE LAS SECCIONES—TRIUNFO PROBABLE DE LOS NACIONALISTAS

Rocha, 24—Los nacionalistas cuentan seguro el triunfo.

Sábese que ganaron aquí por ochenta y nueve; segunda seccion cincuenta y cinco; cuarta treinta y cinco; tercera y quinta el triunfo será de los colorados probablemente, pero créese no alcancen á formar mayoría en el escrutinio general.

—Ningún desórden conócese todavía, ni desagradable incidente.

RIO NEGRO

EL CANDIDATO DOCTOR RODRIGUEZ LARRETA Y EL DIPUTADO SERRATO RECORREN LAS MESAS—MAYORÍA NACIONALISTA.

Fray Bentos 25, 4.20 p. m.—Las elecciones realízanse con el mayor órden, sin haberse producido ningun incidente.

Cuando era mayor la afluencia de sufragantes el diputado Serrato invitó al candidato doctor Rodriguez Larreta para recorrer las mesas produciendo la presencia de estos personages excelente efecto.

Uno y otro elogiaron la conducta de los partidos que hace honor al departamento de Rio Negro por la manifiesta prueba de la cultura de campaña.

Sin noticias por haberse cortado teléfonos, hasta este momento.

Apesar de haber sufragado casi la totalidad es difícil asegurar á quien corresponde el triunfo en la 1.ª seccion, pues la diferencia será insignificante. Mi opinion es que la mayoría será nacionalista en esta seccion, no así en campaña. Mas tarde ampliaré.

SE IGNORA RESULTADO DE CAMPAÑA—EN LA CIUDAD MAYORÍA NACIONALISTA DE DIEZ Y SEIS VOTOS

Fray Bentos, 25, 7.30 p. m.—Rio Negro ha dado una vez mas pruebas de su cultura. Han terminado las elecciones con el mayor órden.

En la ciudad se dividió la tarea en cuatro distritos. En dos tuvieron mayoría los colorados y en otros dos tuvieron mayoría los nacionalistas. En la ciudad creo que los nacionalistas tienen una mayoría de diez y seis votos. En campaña tambien se votó con órden, pero se ignoran detalles hasta el momento.

Sobre las excitaciones de partido ha prevalecido felizmente la educacion cívica.

Será de desear que el partido que resulte victorioso respete al vencido, y así se espera.

DATOS DE LAS SECCIONES—VOTOS COLORADOS Y NACIONALISTAS Y OBSERVADOS

Fray Bentos, 25—En la primera seccion votaron 213 nacionalistas, observándoseles 68; y 179 colorados, observándoseles 41. En la segunda seccion 24 nacionalistas, observados 7 y 26 colorados, observados 7.

En la cuarta seccion, 29 nacionalistas, observados, 10; y 39 colorados, observados, 8.

En la quinta seccion, 13 nacionalistas, observados, 4; y 28 colorados, observados, 8.

En la sexta seccion, 27 nacionalistas, observados, 3; y 36 colorados, observados, 14.

En la octava seccion, 17 nacionalistas y 11 colorados, observados, 1.

En la undécima seccion, 25 nacionalistas, observados, 2; y 26 colorados, observados, 2.

Faltan datos de las demás secciones que son dos con mayoría nacionalista y dos con mayoría colorada.

Los dos partidos han hecho votar los excluidos. Todo en órden.

DATOS DE LAS ELECCIONES—IMPOSIBLE FORMAR JUICIO—DELEGADOS HAN HECHO OBSERVACIONES

Fray Bentos, 25—Llegan noticias de la 9.ª y 10.ª seccion. En la primera votaron 13 nacionalistas, observados 2, y 24 colorados y en la segunda 27 nacionalistas, observados 2, y 31 colorados, observados 8.

Hasta mañana no se obtendrán los datos de la 3.ª y 7.ª. Apesar del resultado de la votacion es imposible formar juicio hasta la realizacion del escrutinio, porque los delegados de ambos partidos han hecho algunas observaciones muy discutibles.

RIVERA

ACTIVIDAD POLÍTICA—ENTUSIASMO EN EL PUEBLO—EL CORONEL ESCOBAR—SU ACTUACION

Rivera, 25—A los boletines colorados circulados ayer tarde y anoche comentando los sucesos en sentido de desprestigiar las autoridades policiales para pregonar la derrota de los blancos y templar la fibra de sus correligionarios, respondieron los nacionalistas con un manifiesto en que se desmienten las denuncias contra la autoridad, diciendo que no tienen otro objeto que deprimirla en los actuales momentos en que el gobierno animado de propósitos partidarios persigue el vehemente deseo de anular los nobles anhelos y las justas aspiraciones de los nacionalistas que ofrecen en los comicios de hoy ejemplo de perseverancia á la causa y de respeto á la ley y al sufragio libre.

Dicho manifiesto y el movimiento de opinion producido por los últimos sucesos ha tenido la virtud de entonar á los nacionalistas que anoche estuvieron reunidos, disponiendo lo necesario para promover el ejercicio del derecho de sus correligionarios, para lo cual impartieron muchos chasques á campaña con el fin de contrarrestar el efecto que han procurado obtener sus adversarios que con inusitado movimiento y actividad han enviado telegramas y noticias por chasques á todas las secciones, de la suspension de Marquez y de su oficial primero señor Sanchez.

Estas noticias con las voces propaladas en estos últimos días, se cree que no dén resultado y que todos votarán tranquilamente y el órden no será alterado.

A las 9 de la mañana las dos mesas receptoras de votos designadas para recibir los sufragios de los inscriptos en la localidad se constituyeron sin dificultad alguna, y desde ese momento empezó la votacion bajo un incesante movimiento de ciudadanos que llenan las veredas de las calles principales y que concurren á las urnas con un órden admirable y una fé partidaria que entusiasma y que ha sacado de sus casas hasta los fríos é indiferentes, pues votantes y extranjeros, familias y pueblo, todos cubren las veredas de las calles y los balcones y ventanas de los edificios presenciando las elecciones con la tranquilidad y alegría de una fiesta.

Son las tres de la tarde, y sigue todo como empezó, pues la agitacion de anoche ha cambiado en el sentido de ejercer cada uno su derecho, sin altanería ni provocaciones odiosas, dándose el caso de que blancos y colorados anden juntos por las calles y juntos concurran á las urnas á cumplir cada uno con su deber partidario, lo que revela una suma de cultura y de adelanto que nos honra.

De campaña llegan noticias tranquilizadoras. Aquí no ha ocurrido el mas mínimo incidente. El coronel Escobar temprano votó y salió enseguida para la segunda seccion donde los nacionalistas cuentan con mayoría. Este prestigioso caudillo colorado, hace quince días que no se da un momento de descanso y los colorados le deben todo si triunfan. Los nacionalistas elogian su conducta y sus correctos procederes, en estos momentos en que otros sin prestigio y altura de miras emplean medios discutibles para conquistar votos.

Sobre el resultado de la eleccion solo puedo asegurar que aquí van los nacionalistas ganando por cincuenta y cuatro votos.

Las protestas se han limitado á pequeñas observaciones hechas por los delegados de los centros colorados.

DATOS SECCIONALES — NACIONALISTAS CRÉEN TRIUNFAR CONOCIENDO EL RESULTADO DE ESOS DATOS

Rivera, 25—(7.23)—El resultado de las elecciones en las secciones primera, segunda y quinta, favorece á los nacionalistas con una mayoría de noventa y un votos.

En la tercera seccion los colorados ganaron por sesenta votos.

Hay muchos votos observados por causas sin importancia.

Del resto de las otras cuatro secciones nada se sabe pero, cálculos aproximados dan á los colorados mayorías en la 4.ª y en la 8.ª y minoría en la 6.ª y en la 7.ª.

Los nacionalistas cuentan seguro el triunfo despues de conocer el resultado de las referidas secciones.

Los empleados de la aduana de filiacion nacionalista unos se abstuvieron de votar y otros votaron con los colorados bajo el temor de caer en desgracia.

Un guarda, viejo servidor del Partido Nacional, ha inspirado compasion hasta á muchos colorados sensatos que le vieron ir á las urnas á votar en contra de las convicciones que palpitan en su corazon.

La policía ha estado correctísima.

DATOS SECCIONALES—TRIUNFO DE LOS NACIONALISTAS

Rivera, 25—Puede darse por seguro triunfo de los nacionalistas.

Mayoría en la 1.ª cuarenta y cuatro votos en la segunda cuarenta y dos; en la 3.ª mayoría colorada de treinta y ocho; en la quinta mayoría nacionalista de seis votos.

No se conoce el resultado de las secciones cuarta, 6.ª, 7.ª y 8.ª pero dáse por seguro mayoría nacionalista en 6.ª y 7.ª, 4.ª dudosa y 8.ª mayoría colorada, pero sin número bastante para matar el punto á los nacionalistas.

Realizóse el acto en medio del mayor órden.

El pueblo está satisfecho por el respeto mútuo en el acto del comicio que refleja honor sobre el país.

DATOS SECCIONALES—CONFIRMANDO NOTICIAS

Rivera, 25—(9.55 p. m.)—Confirmo mis telegramas menos lo referente á la mayoría colorada de la tercera que solo alcanza á treinta y nueve votos.

En la sexta triunfaron los nacionalistas por veinte y tantos votos. Todo tranquilo.

EL SUMARIO Á MARQUEZ

Rivera, 25—Zufriategui instruirá el sumario relativo al asunto Marquez. Este permanece tranquilo, pues la carta publicada en los diarios de ahí, se relaciona según dice con una carta del comisario Chagas, por la cual este funcionario le comunicaba á la jefatura, que Dionisio Escobar, ayudante del comandante Calleros, con vidaba gente para ir á tropear.—Como los convidados eran nacionalistas, el comisario, creyó desde el primer momento que se trataba de una treta electoral, que tenía por objeto sacarle votos á los nacionalistas. Con todo, denunció el hecho al señor Marquez quien en conocimiento de otros datos sospechosos y de cierto movimiento de caballadas, ordenó al oficial primero, que le diera á Chagas, las instrucciones de que hace mérito la referida carta que he tenido á la vista.

Telegramas oficiales

San Fructuoso, 25 (10.50 a. m.)—A Excmo. señor Ministro de Gobierno.—Complázcome en llevar á conocimiento de V. E. que las mesas receptoras de votos se han instalado en el mayor órden, y se asegurarla que autoridades policiales sabrán responder dignamente á los anhelos del gobierno.—Salúdalo.—*Christy*.

Rivera, Noviembre 25 (11 a. m.)—Participo á V. E. se han instalado las mesas receptoras. Pueblo gran movimiento, espíritus tranquilos, armonía entre ambos bandos.

Tendré á V. E. al corriente de todo lo que suceda. Línea Nacional interrumpida.—Saluda á V. E.—*P. Zufriategui*.

San Fructuoso, 25 (4 y 58 p. m.)—A ministro de Gobierno.—Terminó eleccion primera seccion sin ninguna novedad.—Salúdalo atentamente.—*Jefe Político*.

Rivera, Noviembre 25. (6 p. m.)—A ministro de Gobierno.—Participo á V. E. haber concluido el acto electoral con toda tranquilidad.

La seccion del pueblo, 2.ª 3.ª y 5.ª rural sin ningún incidente desagradable.

De las secciones 4.ª, 6.ª y 8.ª que aún no tengo datos por no haberllegado, así que los obtenga los comunicaré.

—Según datos suministrados ha triunfado la lista sostenida por el partido colorado para Colegio Electoral.—Saludo á V. E.—*P. Zufriategui*.

Rivera 25, 7 y 15 p. m.—A ministro de Gobierno.—Llevo á conocimiento de V. E. que el acto de la eleccion se ha efectuado sin novedad en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 5.ª seccion del departamento, no conociéndose hasta el momento noticia alguna de las demas secciones, por la dificultad de las distancias.—Saluda á V. E.—*Julio Cesar de Barros*, jefe político interino.

Fray Bentos 25, 4 y 25 p. m.—A ministro de Gobierno: Me complazco comunicar á V. E. que no se ha producido ningun incidente en eleccion efectuada hoy en esta ciudad, reinando la mas completa tranquilidad. Del interior del departamento hasta el momento no tengo informes. Mas tarde participaré resultado.—Saludo á V. E.—*A. Stirling*.

Fray-Bentos, 25 (7 y 25 p. m.).—A ministro de Gobierno.—Confirmando telegrama de hoy, pláceme ahora participar á V. E. que pacífica y tranquilamente hánse efectuado elecciones en todas secciones campaña, reinando completo órden.—Saludo á V. E.—*A. Stirling*.

Rocha, Noviembre 25 á las 3 p. m.—A ministro de Gobierno.—Comunico á V. E. que á la hora indicada por la ley quedaron constituidas en el departamento todas las mesas receptoras de votos.

Reina mucho órden y entusiasmo entre los ciudadanos de todas las fracciones políticas.—Saludo á V. E.—*Jefe político*.

Porongos, 25 (7 y 5 p. m.)—A ministro de Gobierno.—Tengo el agrado de comunicar á V. E. que en esta villa se efectuó eleccion reinando el mas completo órden. De campaña aún no recibí chasques, sin embargo creo haya ocurrido lo mismo en todo el departamento. Cuando vengan ampliaré este aviso. Felicito á V. E. y por su intermedio al Sr. Presidente de la República.—Dios guarde á V. E.—*Hector Bosch*, Jefe político.

Cambio de jefe político en Rivera

Rivera, Noviembre 24 (8 p. m.)—A Excmo. Sr. Ministro de Gobierno.—Tengo el honor de comunicar á V. E. que con esta fecha y de acuerdo con el señor fiscal é inspector de policías don Pablo Zufriategui y el señor jefe político don Abelardo Marquez he tomado posesion del cargo que desempeñaba este último.

Respondiendo á la inmerecida confianza que el Superior Gobierno ha depositado en mí, cumplo con el deber de prometer á V. E. que haré de mi parte cuanto esté á mi alcance para cumplir debidamente en el desempeño de mis funciones.

Saludo á V. E.—*Julio Cesar de Barros*.

Rivera, Noviembre 21 á las 8 y 40 p. m.—A Excelentísimo señor ministro de Gobierno—Acatando la resolucion del Superior Gobierno comunicada en telegrama de V. E. de esta fecha y con intervencion del señor fiscal é inspector de policías al Norte del Rio Negro, designada tambien por V. E. para este acto, ha comunicado al oficial 1.º señor Sanchez su suspension dándome tambien por suspendido en el cargo de jefe político de este departamento, haciendo entrega de la jefatura al señor inspector de policías del departamento, don Julio Cesar de Barros. Bajo tranquilo y estoy pronto á responder al sumario que por órden superior ha de instruir el señor fiscal é inspector general de policías para el esclarecimiento de los hechos que han servido de base á la H. Comision Permanente para su acusacion.—Saludo á V. E.—*Abelardo Marquez*.

Otras informaciones

El Doctor Juan Pedro Castro, recibió anoche entre otros, los siguientes telegramas:

San Fructuoso, Noviembre 25 (4 y 50 p. m.)—A Don Juan P. Castro.—Ganamos en la primera Seccion, por 203 votos.—Felicito á los amigos.—Coronel, Juan D. Lopez.

8 y 40 p. m.—4.ª Seccion ganamos por 45 votos; 5.ª por 40; 6.ª por 23; 10.ª por 15.—Es el resultado hasta ahora conocido.—Felicitaciones.—*Juan D. Lopez*.

El Directorio del Partido Nacional ha recibido los siguientes telegramas de las comisiones departamentales:

San Fructuoso 25, 6.50 p. m.—1.ª seccion, 115 nacionalistas; 301 colorados. Número considerable observados.—*Comision Departamental*.

San Fructuoso 25, 9 y p. m.—1.ª seccion observáronse 29 votos nacionalistas y 61 colorados; 6.ª, votaron 51 nacionalistas y 74 colorados y 10.ª, 129 nacionalistas y 117 colorados.—*Comision Departamental Nacionalista*.

Fray Bentos 25—A Directorio del Partido Nacional.—Felicito á ese Directorio. Hemos obtenido un espléndido triunfo en la 1.ª seccion con 35 de mayoría, sin contar los 27 votos de los inscriptos fraudulentos.

Ha reinado órden perfecto. De campaña estamos sin noticias. Esperamos triunfo con fé.—*Presidente Comision Departamental*.

Fray Bentos, 25 (5 y 45 p. m.)—A Directorio Nacionalista.—Hemos triunfado por gran mayoría en todo el departamento.—*Comision Departamental*.

—El Club Nacional recibió el siguiente despacho:

Rocha, Noviembre 25—(10.30 noche)—Verificóse hoy eleccion correctísima en todo el departamento. No se conoce un solo incidente entre los votantes de los distintos partidos. Mucho entusiasmo y actividad por nacionalistas y colorados. Créese triunfo de nacionalistas por veinte tantos votos en todo el departamento. En la ciudad, Rocha, nacionalistas obtuvieron 89 de mayoría. En India Muerta 35, y en Castillos 35.

Colorados tuvieron 140 de mayoría en Lascano. Faltan datos del Chuy pero aquella seccion es insignificante y difícilmente podrán obtener los 39 de mayoría nacionalistas que arrojan las cuatro secciones nombradas. Mañana temprano enviaré datos mas exactos.—*Francisco H. Lopez*, presidente de la Comision Departamental.

En la Comision Colorada

Durante la mañana y en las primeras horas de la tarde la sede de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, sita en la calle Rio Negro núm. 170, fué el centro de una grande actividad. Se expedían y se recibían continuamente despachos de todos los departamentos donde se verificaron elecciones.

El señor Batlle y Ordoñez acompañado de los miembros de la mesa de la comision estuvo allí siendo desde el primer momento muy grande la curiosidad por conocer los detalles del acto comicial.

Sin embargo, hasta altas horas de la noche sólo se había recibido telegramas decisivos del departamento de Tacuarembó, anunciando allí el triunfo de los colorados.

De los demas departamentos no se recibieron sino informes incompletos que solo hoy podrán aclararse por completo, pues faltaron á la comision datos de muchas secciones de los departamentos restantes.

La concurrencia entre la que formaban los senadores y diputados, se retiró del local á las 12 m. cuando ya no se esperaba ningún informe telegráfico de la campaña.

Remedio contra la tisis

(POR TELÉGRAFO)

Viena, 25—En la clínica médica de esta capital el profesor Otoffsler anunció el descubrimiento de un nuevo remedio contra la tisis.

El nuevo sistema de curacion descubierto por el doctor Hoff ha sido aplicado con éxito completamente satisfactorio en cien casos de esta enfermedad.

El sangriento suceso de ayer

EN LA ESTACION DEL CORDON

EL SEÑOR DAVIE HERIDO

DETALLES DEL HECHO

La estacion principal de la empresa del tranvía á la Union, situada como se sabe en la calle 18 de Julio entre las de Municipio y Defensa, fué teatro ayer de un sangriento suceso que produjo grande impresion especialmente en todos los alrededores de aquel barrio.

Un guarda-tren había muerto de un balazo al gerente de la empresa.—Esto fué lo que se dijo desde los primeros momentos,—y en esta forma fué extendiéndose la noticia circulando bien pronto por toda la ciudad.

La version no era exacta, sin embargo, sinó en parte; el gerente había sido herido y se hallaba en grave estado, abrigándose esperanzas de que salvaría.

Como se produjo el hecho

El suceso tuvo lugar á la 1 de la tarde próximamente, hora en que la estacion se encontraba llena de pasajeros que esperaban los trenes para el hipódromo de Maroñas donde se efectuaba una gran fiesta hípica.

A esa hora entró á la oficina de la estacion el guarda tren Mateo Martincorena que el día anterior había sido despedido por causas que mas adelante indicaremos. Cobró su haber hasta anteayer y dió recibo al subgerente, señor Manuel Pefemonte, que fué quien le pagó.

En el momento en que iba á retirarse Martincorena salía tambien el señor Carlos J. Davie, gerente de la empresa.

Al encontrarse ambos, Martincorena le dijo:

—Señor Davie ¿será posible que yo quede despedido despues de 14 años de servicios? Mire señor, que soy el único sosten de mis ancianos padres que quedan expuestos á la mayor miseria.

A esto contestó afirmativamente el señor Davie, según declara Martincorena.

Entonces este sacó de su bolsillo una pistola á Lefaucheux, de dos tiros, é hizo dos disparos. Una de las balas hirió al señor Davie á la altura de la cadera del lado derecho.

El señor Davie cayó al suelo sin haber podido hacer uso de su revólver que tenía en el bolsillo.

Un gran tumulto—La policía en apuros

Inmediatamente salió á la calle Martincorena y corrió al encuentro del guardia civil que acudía atraído por la detonacion, y al llegar junto á él le entregó la pistola diciéndole: —Tome, acabo de herir al gerente; lléveme á la comisaría.

En ese momento acudió el oficial inspector de turno, de la seccion 5.ª, don Arturo Rovira, varios agentes y los sub-comisarios Cuñarro y Sacarello, tratando en seguida de dominar el tumulto que se producía entre el público y especialmente entre los guardas y cocheros, algunos de los cuales gritaban: «que se muera!», «que se muera!» aludiendo al señor Davie.

La policía tuvo que hacer retirar al público y rodear al señor Davie para evitar que le asaltasen pues los guarda-trenes y cocheros hacían manifestaciones poco tranquilizadoras.

Se llamó inmediatamente al médico forense doctor Grolero, que vive al lado de la estacion, y este facultativo atendió al señor Davie en el primer momento, opinando que sería conveniente trasladarlo al hospital. Minutos despues, á pedido del señor Davie, se le trasladaba al hospital inglés en una ambulancia de la jefatura.

Al llevarlo, el subcomisario señor Sacarello, tuvo que hacer retirar de nuevo al público, pues las manifestaciones de hostilidad continuaban marcadamente.

Hubo momentos en que la policía se vió en apuros para dominar el tumulto, evitándose un suceso desagradable gracias á la actitud correcta de los comisarios Cuñarro y Sacarello.

Declaraciones de empleados

¿De dónde proviene, se dirá, esta antipatía al señor Davie, siendo la víctima del sangriento atentado?

Según las declaraciones de empleados de la empresa, guardas, cocheros, caballerizos, etcétera, de que el señor Davie no les trataba con cariño, sinó por el contrario con suma dureza, al punto que, según ellos, vivía casi con el revólver en la mano; cada vez que iba á las caballerizas á dar órdenes sacaba el rewólver, y daba las órdenes con entonacion imperativa, tan imperativa que casi eran humillantes para ellos.

Algunos antecedentes

Han agregado los empleados en sus declaraciones que, desde la separacion del antiguo gerente, señor Lombardo, que estuvo 23 años en la empresa y que era muy querido por todos sus subalternos, aquello no era vivir, y que, solamente por necesidad se podía conservar el puesto.

Que el señor Davie había despedido varios viejos empleados de talleres y que parecía llevaba miras de despedirlos á todos poco á poco con la intencion de sustituirlos por otros que le habían sido recomendados.

Hace poco, dicen los empleados, destituyó á un cochero llamado Torres que llevaba 21 años de servicios; á otro llamado Piñeiro, viejo empleado tambien; á otro, anciano, que, al quedar sumido en la miseria se suicidó, y por último á Martincorena, cuya falta, como la de los anteriores, era insignificante.

El motivo del suceso

Según las declaraciones presentadas por Martincorena y por otros empleados ante el juez de instruccion de turno doctor Piñeiro, aquél fué despedido por una falta cometida inconscientemente.

Martincorena al salir para un viaje de la estacion al centro, recibió, como los demás guarda-trenes una libreta con doscientos boletos talonarios. Sucedió que en vez de 200 boletos eran doscientos veinte y cinco, con la numeracion repetida estos 25 sobrantes, por error, se cree, de la litografía impresora.

El guarda-tren Martincorena expendió los boletos cuyos talones fueron recogidos por los revisadores y sin que aquél se hubiera fijado en que la numeracion era duplicada.

Al llegar á la estacion, de regreso anteayer, se encontró con esa novedad. Los revisadores habían hecho entrega de los duplicados al gerente señor Davie. Este, ante aquel hecho, que al parecer no dejaba dudas de un proceder fraudulento, creyó probablemente que Martincorena los había hecho imprimir para expenderlos al público por su cuenta y guardarse luego el dinero que esos boletos importaba.

Por esa causa manifestó á Martincorena que se retirara y al día siguiente, ayer, volviese á cobrar lo que se le adeudaba de su sueldo.

Martincorena discutió el asunto, diciendo que él nada sabía de todo aquello, que la empresa le había entregado la libreta de boletos y que él los había vendido, sin fijarse para nada en la numeracion, ni haberse apercibido de que estuviera duplicada en 25 boletos; que, por otra parte él estaba dispuesto á abonar cualquier diferencia que hubiera, y que se le suspendiese y sumariase, pero que no se le destituyese, pues era dejarlo con la calle á él y su familia.

Ayer, como hemos dicho, Martincorena, en razon de la órden recibida, se presentó á cobrar y fué entonces que se produjo la sangrienta escena de que informamos.

Otras declaraciones de Martincorena

El guarda tren herido se halla en la jefatura, incomunicado desde el primer momento, razon por la que nos ha sido imposible hablar con él pero, de las declaraciones prestadas ante el juez de instruccion y escribano señor Berriera, resulta lo que sigue, manifestado por Martincorena.

Que él fué á cobrar sin estar seguro de que se le hubiera despedido y suponiendo que no se le despediría, por lo menos inmediatamente. De modo que no pensaba que pudiera ser autor de una escena como la que se desarrolló.

Que tenía el proyecto,—creyéndose suspendido,—de ir á las carreras de Maroñas, una vez que hubiera cobrado, y con el ánimo de distraerse pues estaba muy disgustado por lo que le pasaba y temía quedarse en la calle, esto es, sin empleo.

Que cuando el señor Davie le contestó afirmativamente, que estaba despedido, no fué dueño de sí mismo y echó mano á la pistola haciéndole un disparo enseguida.

El herido y el heridor

El señor Davie es una persona conocida, relacionada, y socialmente considerado; es oriental, de unos 32 años de edad. Ha figurado en algunos sucesos políticos de importancia y especialmente en varios movimientos armados.

Estuvo en el Quebracho, segun se nos dice, figurando como sargento en el batallon que mandaba el señor Juan Smith, y se encontró en la última revolucion entre las personas que tomaron el vapor Eolo en la travesía de Buenos Aires á Montevideo.

Ultimamente residió durante un tiempo en la capital argentina, viniendo despues á esta con el cargo de subgerente de la empresa del tranvía á la Union.

Hace dos meses, despues de la separacion del ex gerente señor Lombardo, fué ascendido ocupando el puesto de éste.

Martincorena es tambien oriental, de unos 25 años de edad. Desempeña el puesto de guarda tren desde hace unos 14 años, en la misma línea.

Su comportacion hasta ahora parece que ha sido correcta,—al menos las faltas cometidas en ese largo tiempo, se nos informa que no son de mayor gravedad.

Era, segun su declaracion, el sostén de sus ancianos padres que se hallan imposibilitados para trabajar.

La herida del señor Davie

A estar al informe médico, la herida recibida por el señor Davie, aunque grave, no es de carácter mortal. Felizmente la bala no era de grueso calibre; la pistola es de 7 milímetros.

El estado del señor Davie no es pues desesperante, pero es grave; se produjo una hemorragia interna segun los médicos.

En el hospital inglés se le hizo ayer tarde la extraccion de la bala haciéndose necesaria una difícil operacion.

Uruguay, Brasil y Bolivia

MUCHOS RUMORES POR TELÉGRAFO

Río de Janeiro, 25—El dia de ayer ha sido de mucho movimiento en la Cancillería, y con tal motivo han circulado los más graves rumores.

Pertenece á esta categoría uno que se dice tiene orígen en un telegrama recibido de Cuyabá en que se manifiesta que es allí corriente el anuncio de que el Gobierno del Uruguay romperá sus relaciones con el Brasil, entregando sus pasaportes al ministro en Montevideo, doctor Alberto Fialho.

Aquí oficialmente se niega que haya antecedentes que permitan esperar semejante actitud. Parece que ésta obedecería á las exigencias de esta cancillería para que el Uruguay despache la reclamacion entablada con motivo del incidente producido hace meses en la isla de Flores por no haberse permitido desembarcar de uniforme á los soldados brasileños que acompañaban al general Arturo Oscar.

Se agrega que aquí se ha tratado en vista de la conducta que observa el Uruguay de exigirle que regularice prontamente la deuda que tiene con el Brasil.

Se sabe, esto sale de la categoría de los rumores, que el ministro de Bolivia señor Salinas Vega manifestó al de Relaciones Exteriores doctor Olyntho Magalhaes que la revolucion en el territorio del Acre á título de constituir allí un estado independiente es imaginario, que lo que existe en realidad es una invasion promovida por las autoridades del estado brasileño de Amazonas que persiguiendo ventajas comerciales tratan de impedir que Bolivia ejerza en el Acre su soberanía legítima. Se agrega que el señor Salinas Vega ha pedido una pronta solucion de este asunto, es decir que el gobierno federal impida que el del Amazonas intervenga en el Acre, pues de lo contrario Bolivia retirará su representacion en el Brasil.

REGLAMENTACION DE FARMACIAS

OPINION DE LA CAMARA FRANCESA

Ofrece positivo interes la importante representacion de la Cámara francesa de comercio que publicamos en seguida:

Señor presidente de la Honorable Cámara de Representantes, ciudadano don José Saavedra

Señor presidente:

La Cámara Francesa de Comercio establecida en Montevideo se presenta ante V. H. y respetuosamente en uso del derecho que acuerda la Constitucion de esta República expone las consideraciones que le ha sujerido la lectura del proyecto de reglamentacion de droguerías y farmacias sometido actualmente á la decision de la Honorable Cámara.

La intervencion de nuestra Corporacion en este asunto se justifica, no solamente porque ha sido ansiosamente solicitada por varios fabricantes de especialidades francesas de las mas reputadas, cuyos intereses se encuentran seriamente amenazados por las disposiciones proyectadas, sino tambien por el hecho de que la mayor parte de las preparaciones medicamentosas importadas en la República, y cuyo comercio se trata de reglamentar, son originarias de Francia, representando éstas una tercera parte de la importacion total. Además vuestra Comision de Legislacion, en su informe, se refirió de un modo particular á las especialidades de orígen francés cuando habló de ciertas preparaciones peligrosas para la salud del que las empleara sin el criterio debido.

No pretende, de ningun modo, nuestra Cámara de Comercio criticar el derecho legítimo que tiene el H. Poder Legislativo de reglamentar el ejercicio de la farmacia y la venta de los productos empleados por ella. No pretende tampoco presentar una oposicion de «parti-pris» á las disposiciones generales del proyecto en lo que ofrecen de justo y de razonable. No tiene otro móvil que el de llamar la atencion del Cuerpo Legislativo sobre las defectuosidades de redaccion de varios artículos cuyas consecuencias han escapado seguramente á los autores del proyecto, en la mente de los cuales no se puede admitir que haya existido la intencion de favorecer la creacion de un nuevo monopolio que no faltaría en establecerse si aquella ley fuese adoptada en la forma en que se presenta.

El título IV que trata de las especialidades farmacéuticas, el único que nos ocupa, tiene el defecto capital de sentar su reglamentacion sobre una definicion errónea del «remedio secreto», error que se repercute en todos los demás artículos del mismo título. Nada mas justo y legítimo que la interdiccion del «remedio secreto», cuando se entienda por esa designacion el medicamento cuya fórmula no es conocida sino del inventor ó del fabricante y que, por consiguiente, no se encuentra en ninguna farmacia.

La ley francesa que prohibe en absoluto los «remedios secretos» y su venta reconoce como tales todas las preparaciones medicamentosas cuya fórmula no figure en el «Codex» ó en una farmacopea oficial extranjera.

Se deduce de esto que figurando en el «Codex» la fórmula de cualquier específico elaborado en Francia, ninguno de ellos puede ser considerado como «remedio secreto» y se llega entonces á esta conclusion: de que los artículos 32 y 33 están en contradiccion con el artículo 8.° en el cual se establece que la farmacopea oficial para la República será el «Codex medicamentarius» francés, siendo difícil admitir que se pueda prohibir como remedio secreto una preparacion cuya fórmula figura en la farmacopea oficial de la República.

El hecho de figurar la fórmula del remedio en la etiqueta del envase, escasa significacion tiene, por que si esto presenta pocos inconvenientes para el fabricante, desde que la fórmula se puede encontrar en el «Codex», por otra parte el conocimiento de dicha fórmula no constituirá un suplemento de garantía para el vulgo que ignora generalmente las propiedades de los componentes cuya denominacion se le quiere ofrecer y se descuida de ellas, dejando á su médico la tarea de indicar le la que conviene mas á su temperamento.

Prescindiendo de este punto que tiene poca importancia en sí, aparece vejatoria la imposicion del «nombre racional», la cual tendrá por consecuencia de obligar á los fabricantes, si se adopta el artículo 32 tal como está, á modificar la denominacion bajo la cual sus productos han conquistado su fama, en muchos casos universal. Así estará suprimido de hecho todo distintivo entre productos similares, que sean buenos ó ordinarios, sin que el fabricante pueda buscar su proteccion en la ley, puesto que, por una parte, los medicamentos no pueden hacer el objeto de un privilegio, y que, por otra parte, la jurisprudencia en vigor, establece, con mucha razon, que los nombres de productos usuales y los nombres de localidades no puedan considerarse como marca de fábrica.

Y no se puede alegar en este sentido que la autorizacion, concedida por el Consejo Nacional de Higiene tendrá lugar de garantía, porque esta autorizacion no tendrá otro objeto que establecer que la preparacion presentada no es peligrosa. Y se podrá conceder á cualquier específico similar sin tener en cuenta, de ningun modo, las cualidades de eficacia indispensables para el restablecimiento de la salud del enfermo, cualidades que todas las preparaciones similares no ofrecen en las mismas proporciones.

Resulta pues con evidencia que la redaccion del artículo 32 constituye un verdadero ataque á la propiedad industrial sin suplemento de garantía para el público que se verá asediado por una infinidad de imitaciones facilitadas por esa disposicion.

Mas sensible todavía aparece el ataque en los artículos 35 y 36, complicado de una traba á la libertad del comercio y de un ataque á la propiedad intelectual.

El tratamiento diferencial establecido por dichos artículos, entre productos nacionales y productos extranjeros, se presenta en tal forma que la introduccion de los últimos podrá en un momento dado, considerarse como virtualmente prohibida.

El proyecto establece, en efecto, que el específico extranjero, bajo cualquier forma que se presente, quedará previamente sujeto á un pedido de autorizacion, acompañado, segun el artículo 40, de un derecho de $ 10 por cada especialidad, sin contar el valor no despreciable del sellado. Esta solicitud se presentará por el intermedio de un farmacéutico nacional, estableciendo así aquella disposicion en favor de algunos de éstos un monopolio que podrá eventualmente perjudicar al gremio de los droguistas, encontrándose además en contradiccion con el artículo 31 que concede á los droguistas la facultad que de hecho se suprime por el artículo 36.

Por otra parte, resulta del artículo 31, que los productos nacionales, sin distincion ninguna, no necesitan autorizacion cualquiera, no están sujetos á ningun impuesto, suprimiéndose además para ellos la obligacion de que su fórmula figure en una farmacopea cualquiera, en virtud de lo cual carecerán á lo menos de la garantía que acompaña á las preparaciones inscritas en el «Codex», inscripcion que indica que su composicion ha sido examinada por una autoridad competente y su eficacia reconocida.

Concedida de este modo la libertad absoluta á los productos nacionales, resultaría mas abusiva la exigencia que se haría á los extranjeros no solamente de la fórmula pero tambien del «modus faciendi», es decir, del procedimiento detallado de fabricacion, del «tour de main» que en muchos casos es el único secreto de un específico y al mismo tiempo la verdadera causa del renombre del mismo. Semejante exigencia equivaldria por sí sola á prohibir en absoluto la importacion de numerosas preparaciones por muy inocuas que sean y preconizadas no obstante por los médicos. Porque si los fabricantes están dispuestos á dar la fórmula de sus específicos, la cual no es secreta como se dice anteriormente, no se puede admitir que consentirán, á mas de cambiar el nombre de sus productos, á divulgar el procedimiento de su fabricacion. Esa divulgacion de aquí se propagaría en el universo y tendria por consecuencia directa de hacer caer en el dominio público secretos que representan una propiedad intelectual legítima cuya privacion constituiría acerca del autor ó del detentor una violacion de uno de los principios fundamentales del derecho comun.

Las garantías recíprocas del intercambio comercial no permiten, fuera del peso compensador de los derechos de aduana, la adopcion de un tratamiento diferencial aplicable á productos de la misma naturaleza segun sea su orígen nacional ó extranjero. No sería justo ni lógico, estableciendo semejante precedente, proclamar que ese principio no tiene aplicacion aquí.

A las consideraciones que preceden hay que agregar otras de una órden distinta pero no de menor importancia, que resultan de las consecuencias indirectas fatalmente acarreadas por la aplicacion eventual del proyecto de reglamentacion.

Aparece, en efecto, muy claramente que las disposiciones de los artículos 32 al 36 favorecerán la fabricacion de imitaciones que ya se pratica actualmente en grande escala, segun resulta de una carta remitida hace tiempo á nuestra Corporacion, emanando de una autoridad en la materia y que por eso transcribimos íntegramente para mayor instruccion de la opinion de la Honorable Cámara de Representantes.

Dice esta carta:

«Tengo el honor de llamar vuestra esclarecida atencion sobre la gravedad que van adquiriendo las falsificaciones de las especialidades medicamentosas y productos químicos extranjeros acarreando de descrédito de uno de los ramos importantes del comercio francés, perjudicando notablemente al productor de buena fé en cuyo daño viene á refluir, amenazándose á la vez y viéndose en constante peligro la salud general, preocupando la opinion pública ya alarmada, debiendo llamar la atencion de nuestro gobierno tomando en consideracion la extension que hoy alcanzan las falsificaciones de los productos extranjeros, haciéndose necesario que adopte determinaciones mas enérgicas para evitar en lo sucesivo esos abusos, salvando así intereses tan respetables como tan reprobada práctica compromete.

«Si bien es cierto que en nuestro país existen laboratorios químicos municipales que se ocupan de analizar las sustancias alimenticias, es cierto tambien que existe una despreocupacion completa en lo que se relaciona con las especialidades medicinales y perfumerías en general. Existe pues un sin fin de «soi-disants químicos» que falsifican las especialidades extranjeras, imitando la firma del fabricante, la etiqueta y hasta el sello de la «Union des fabricants» que se pone sobre cada especialidad para garantirla precisamente de las falsificaciones, siendo el colmo de un cinismo sin límite.

«Nadie puede figurarse ni calcular hasta donde llega el perjuicio que causan á la salud pública, á nuestras aduanas y al comercio francés, porque anualmente reciben muchos millares de pesos de productos químicos y especialidades extranjeras. Es necesario, lo repito, vigilar esos abusos, impedir esos pretendidos específicos falsificados que ofrecen combinaciones extravagantes de sustancias inertas y de poca eficacia, ú otras veces hechos con medicamentos activos, que se neutralizan unos con los otros formando composiciones muy variables en su naturaleza y en sus efectos y con dosis elevadas que alarman la prudencia esclarecida del médico y comprometen la vida de los enfermos, siendo infinitas las desgracias y hasta los verdaderos envenenamientos paulatinos que han causado esas falsificaciones groseras.

«Los inspectores debrian castigar esos abusos, pero como tienen que ceñirse estrictamente al reglamento de farmacias hoy por hoy muy deficiente, no pueden hacer nada en ese sentido.

«En resúmen guiado por un sentimiento humanitario, he creido necesario someterle esta exposicion poniendo de relieve los abusos que se cometen con las especialidades extranjeras, y se tomen las medidas del caso, haciendo sentir la vara pesada de la justicia sobre esos hechos criminales, llamando la atencion de los fabricantes franceses, haciéndoles comprender a necesidad imprescindible de nombrar en este país una persona decente que vele por sus intereses, y, con el apoyo de nuestra justicia, que, tan pronto como se descubra ó tenga conocimiento de haberse cometido dicho delito, lo denuncie á los tribunales ordinarios á quienes compete su persecucion y castigo, y de esta manera se llegaría á una solucion satisfactoria que sería de enormes beneficios para ambos gobiernos, y para la humanidad sufriente, salvándose al mismo tiempo muchas vidas preciosas.»

Acompaña á esta carta una lista muy larga de los específicos que actualmente son objeto de imitaciones mas ó menos perfectas por parte de industriales sin conciencia, demostrando así que los temores expresados respecto al desenvolvimiento seguro del fraude bajo el régimen proyectado tenian fundamento serio, desde que la seriedad y la competencia del autor de la carta no permiten dudar de la exactitud de los hechos por él denunciados.

El Estado perdería entonces rentas importantes cuyo valor no puede ser despreciable si se quiera considerar que la importacion de las especialidades farmacéuticas se representa por una cantidad anual de $ 400.000, tratándose de productos que pagan en término medio 50 % de derecho ab valorem, lo que representa de pérdida para el Erario $ 200.000, precisamente en el momento en que la renta de Aduana disminuye en proporciones alarmantes.

No tiene consistencia el argumento de que la renta que podrá perder el Estado con las preparaciones compuestas sea compensada por los derechos que pagarán los elementos componentes de las mismas importados por separado, porque se debe tener en cuenta que ciertos elementos comunes á todas las preparaciones pueden encontrarse en el país, y que los otros introducidos en forma mas ó menos concentrada pagarán derechos notablemente inferiores á los que hubiese pagado el específico normal.

Todavía está presente lo que ha pasado y se practica de un modo corriente, no sin grave perjuicio de los intereses del Erario, con los vinos mas ó menos artificiales y los licores alcohólicos, y eso puede servir de demostracion palpitante del peligro que entraña toda facilidad concedida á los imitadores de productos extranjeros cuya importacion se va reduciendo gradualmente como lo constata la estadística.

Contrariamente pues á lo que pretende establecer, el proyecto de reglamentacion, importa mucho menos precaverse contra las especialidades extranjeras, en su mayoría francesas y en esa cualidad aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que contra las especialidades elaboradas en este país y cuya dosificacion exacta se ignora.

Se admite y se considera necesaria una reglamentacion en ese sentido, con tal que todos los productos, sean nacionales ó extranjeros, estén sujetos á obligaciones idénticas sin ninguna diferencia en el tratamiento. Nadie pensara protestar contra una reglamentacion de los medicamentos tóxicos que no se deberian expender sinó con receta de un médico, sin que para eso sea útil de poner trabas exorbitantes al comercio de los remedios inocuos. En cuanto á los específicos que se considera en absoluto como peligrosos, el Consejo Nacional de Higiene tiene desde ya los elementos suficientes para establecer una lista de éstos para que en la Aduana se les prohiba la entrada como se hizo en Francia ó se haga en el laboratorio existente en la propia Aduana, el análisis á los que no sean nocivos á la salud pública.

Si se estudia la legislacion extranjera relacionada con el ejercicio de la farmacia, y especialmente la francesa, que es la mas completa y de la cual el nuevo proyecto ha sacado inspiraciones, se constata que sus disposiciones son mucho mas liberales respecto al comercio de las especialidades farmacéuticas, á pesar de que los intereses y la seguridad del público quedan perfectamente garantidos.

Se observa, en primer término, que el remedio secreto queda completamente prohibido en Francia (decreto del 18 de Agosto 1810).

Por otra parte todo medicamento compuesto, cuya fórmula figura en el «Codex», ó á falta de eso en el Boletin de la Academia de Medicina (decreto del 3 de Mayo 1850) no se considera como remedio secreto y su venta puede efectuarse por los farmacéuticos conformándose á los reglamentos que rigen en la materia (decreto del 21 germinal año XI). Ningun otro específico que no se encuentre en las condiciones prescriptas puede venderse en Francia ni tampoco exportarse. Se pueden citar á este respecto decisiones de los tribunales, estableciendo que los específicos destinados para la exportacion están sujetos á la misma reglamentacion que los consumidos en el interior.

Además los medicamentos compuestos no denominados, fabricados en el extranjero y cuya fórmula figura en una farmacopea oficial son admitidos, en general en Francia (ley del 11 de Enero de 1892) pagando los derechos de Aduana que corresponden, y se hallan sujetos en un todo al mismo régimen que los productos nacionales en lo que se relaciona con la aplicacion de las leyes y reglamentos de policía para la circulacion de éstos.

Al efecto, la Administracion de Aduanas está provista de una lista detallada de todos los productos que pueden entrar sin prévia formalidad; y de otra lista de los productos cuya introduccion ha sido prohibida por decision ministerial especial, sea porque su fórmula no figura en ninguna farmacopea sea porque el uso de dichos específicos ha sido reconocido como peligroso. Se ha demostrado anteriormente que las autoridades uruguayas disponen de los elementos suficientes para establecer listas análogas y ése procedimiento sería el único racional para rechazar á los productos nocivos sin molestar á la generalidad de los comerciantes honestos.

La reglamentacion francesa que acaba de citarse es bastante liberal para que hayan podido aprovecharla varios productos uruguayos como la «Carne líquida» y otros, y sería justo establecer la reciprocidad, teniendo especialmente en cuenta que no pueden ser nocivos en el Uruguay específicos admitidos como inocuos por la Academia de Medicina de Paris cuya autoridad científica el Cuerpo médico Uruguayo es el primero á reconocer.

La Cámara Francesa de Comercio está convencida de que basta llamar la atencion del Honorable Poder Legislativo sobre los inconvenientes que puede entrañar la redaccion dificiente de algunos artículos del proyecto de ley para que se introduzcan las modificaciones indispensables para que la salud pública tenga la proteccion debida, sin traer perjuicios de consideracion al Erario, respetando al mismo tiempo los derechos mas sagrados de los hombres de ciencia que honran á nuestro país.

Teniendo la firme conviccion de que los legisladores tendrán así á honor de conformarse á las tradiciones liberales de la legislacion Uruguaya, nos complacemos en saludar al señor Presidente con nuestra consideracion mas distinguida.

Dios guarde á V. H. muchos años.—El Presidente de la Cámara de Comercio Francesa; firmado: A. Roux.—El Secretario; firmado: C. Battier.

Tragedia entre dos sacerdotes

(NOTICIAS POR TELÉGRAFO)

Madrid, 25—La calle de Alcalá, á la hora del paseo, fué teatro de una escena de sangre en la que fueron actores dos sacerdotes.

El uno, despues de hacer un disparo de revolver al otro, que cayó al suelo moribundo se descerrajó un tiro en la cabeza que le produjo una muerte casi instantánea.

El hecho ha producido la consiguiente impresion en el público, especialmente en las damas que pasaban por la calle de Alcalá en el momento en que se produjo.

SPORT

LAS CARRERAS DE AYER

Numerosa concurrencia, entre la que notamos muchas familias conocidas, asistió á las carreras celebradas ayer en Maroñas.

La banda del 2.° de Cazadores dirigida por el maestro Spinelli amenizaba la fiesta hípica.

He aquí en esencia el resultado de las carreras:

En el premio Reapertura se presentaron á correr Linterna, Zaragoza, Ivanhoe y Sibila. No revistió gran interés la lucha. Linterna llegó primero á la meta; 2.° Sibila; 3.° Ivanhoe.

En la segunda carrera, premio Stud Charrúa, tomaron parte Venada, Reyezuelo, Piloto, Safo, Verdugo, Iowa, Urutaú y D Dalmiro.

Fué talvez la lucha que ofreció mas interés. Entró primero Iowa, que obtuvo el dividendo de la tarde ($ 21.40). 2.° Piloto; 3.° Venada.

En esta carrera, por irregularidad cometida el jockey de Verdugo fué suspendido por tres meses.

Tomaron parte en la tercera carrera Carrano, Congo, Acegua, Last Prince, Maceo y Niño.

Maceo obtuvo el triunfo.

Entró segundo Niño y tercero Congo.

En la cuarta carrera, premio Sind gladiadores, corrieron Londres, Orix, Cachucha, Manzanares, Terpsícora y Malaka.

Fué vencedora Terpsícore; 2.° Londres, 3.° Malaka.

En esta carrera, por faltas cometidas, fueron multados cinco de los jockeis.

En la 5.ª carrera, premio Ecurie Colon, tomaron parte Esperanza, Sanducera, Menelik, Relámpago, Clavel del Aire, Acacia, Linterna, Sibila.

Linterna obtuvo el triunfo en esta como en la primera carrera; 2.° Sibila, 3.° Clavel del Aire.

Tomaron parte en el Premio Union, 6.ª carrera, Esperanza 2.ª, Rio Negro, Posible, Agapito, Rondador, Bebe, Bicicleta, Gloria, Dora.

Ganaron: 1.° Agapito, 2.° Rio Negro, 3.° Posible.

EN EL DURAZNO

LA EXPOSICION-FÉRIA—SU ÉXITO—AFLUENCIA DE PASAJEROS

Durazno, Noviembre 25—A EL SIGLO—Se han confirmado de la manera más halagüeña, los pronósticos sobre el resultado de la Exposicion-Féria inaugurada hoy en ésta.

El éxito ha superado todos los cálculos y las opiniones más autorizadas están contestes en asegurar que ninguna de las exposiciones rurales de la República han revestido la importancia de la del Durazno, tanto por la cantidad como la calidad de los productos que han concurrido.

Ha sido sorprendente el número de concurrentes á la apertura del acto de la inauguracion, basándose los datos más aproximados en la cantidad de cinco ó seis mil personas que han acudido á dar realce con su presencia á esta fiesta contándose entre ellas á las más distinguidas familias de la localidad y de la campaña del departamento así como las venidas de esa capital, de Florida, Flores y varios otros departamentos de la República.

Al abrirse el acto, que fué presidido por varios miembros de la Asociacion Rural entre los que se contaban á los meritorios y progresistas asociados señores Cárlos Crocker, Lucio Rodriguez, Meliton Gonzalez y otros, y la Comision Directiva de la Exposicion.

Hicieron uso de la palabra el secretario de la última don Belarmino Castano y los señores Meliton Gonzalez y José R. Muiños, quienes en conceptuosos discursos hicieron notar la importancia de la fiesta que en aquellos momentos hacia acto de presencia.

Entre los lotes notables á juicio de personas competentes que han concurrido á la exposicion, figuran en ganado vacuno, los que pertenecen á los señores don Juan B. Etchevere, don Cárlos Reyles, J. Enrique Young. En lanares los de pertenencia de don Miguel Vidart y don Pedro Nazabal y en la de caballar los de propiedad de los señores Reyles, Martinez Buela y Young.

La llegada del tren expreso conduciendo de esa capital no menos de ochocientos ó mil pasajeros fué una verdadera novedad para la poblacion.

Los hoteles y casas particulares son insuficientes para alojar el número considerable de personas venidas.

Tengo noticias de que los jurados tienen ya prontos sus veredictos pero aun no lo han dado á conocer por lo que recien mañana me será posible comunicarselo.

DURAZNO, Noviembre 25.

A Ministro de Fomento.—Me es grato participar á V. E. que acaba de inaugurarse con feliz éxito la primera exposicion féria ganadera de este departamento.

Felicito á V. E. por esa nueva obra de progreso nacional y á la vez, me complazco en saludarlo atentamente.—SANTANA ECHEVERRITO.

Sociales

LA FIESTA HIPICA DE AYER

Favorecida por una tarde espléndida de verano, de aire puro, de sol brillante y de brisa suave, se verificaron ayer las carreras en el Hipódromo Nacional—cerrado hacia ya largo tiempo.

Fué una reapertura triunfante, victoriosa para el Jockey Club—que, como el fenix—acaba de renacer de sus cenizas.

Todo Montevideo social se hallaba en la fiesta—y los trajes primaverales de las damas, confundiéndose con los variados tonos del brillante dia y de la naturaleza que despierta en esta época con todo su esplendor—formaban un espectáculo de encantadora belleza, haciendo sonreir triunfalmente á los viejos sportsman—que creian perdidos ya para siempre los grandes dias de carreras.

Ha sido esta primera reunion hípica brillante bajo todos conceptos.

Los sportsmen—pertrechados con sus armas de lucha—su cronómetro, sus anteojos, su inagotable bolsillo—se presentaron puntuales á la cita.

Algo encancidos algunos en la larga *relache*, pero todos entusiastas, triunfantes por el éxito indudable del Jockey Club, atestiguado por la concurrencia inmensa, por la innumerable concurrencia de bellísimas damas, por el entusiasmo que no cesó de reinar un instante en la fiesta hípica de ayer—y que vino á hacer recordar despues de tan largo silencio—otras grandes concurrencias, otras bellezas deslumbrantes, otros entusiasmos delirantes ya pasados—que se creia no iba á volver.

Damos á continuacion la lista de las familias: Rodriguez Larreta, Fialho, Rodriguez (G.), Lerena Lenguas, Lafone, Montero, Bustamante, Buela, Birabeu, Avegno, Romeu, Isnaldi, Scandroglio, Tocavent, Peixoto, Barbot, Montaldo, Paullier, Cañerro, Trabucatti, García, Rodriguez, Caneras, Victorica, Artagaveitia, Villarnobo, Puig, Ramirez, Reyes Lerena, Blixen, Puig y Macial, Moratorio Lerena, Riveró, Carve, Ayala, Brow Requena, Gurmendez, Pavesá, Rey, Martinelli, Castro Caravia, Morató, Quintela, Bastos, Granada, Ponce de Leon, Delgado, Quiñones, y muchísimas otras.

. . En el vapor «Satvistegui» llegaron ayer de Europa el Sr. Ricardo Castellanos, su esposa la señora Cranwell de Castellanos, el joven Enrique Blixen y el célebre tenor Antonio Arámburo.

. . Ayer regresaron de Buenos Aires las señoritas de Parsons, despues de haber pasado un mes en la capital bonaerense, en compañía de la familia del Ministro Argentino en Bolivia, Don Alejandro Guesalaga Horne, con quien están emparentadas.

Apuntes de viage

Sr. Director de EL SIGLO.

Por fin! Aquí estoy de vuelta al país mágico del sol y del aire diáfano y perfumado. Brilla aquel en toda su gloria y llena este los pulmones de placer y de vida. Ya era tiempo; pues á menos de ser natural de allá la permanencia en la brumosa Londres se hacia cada hora más difícil.

Los dias se acortan rápidamente, así es que, mientras á mediados de Julio era claro todavía á las nueve, en Setiembre ya es de noche á las cinco; y el otoño, tan risueño en Italia, se presenta en Inglaterra con su cortejo fastidioso de lluvias, vientos, neblinas y una frigidez húmeda y penetrante, que causa permanente tiritona.

Acordándome de que Dios da el frio conforme á la ropa, y que esta se hallaba en Florencia, me largué más que ligero, con el loable propósito de juntarme con ella.

A las inclemencias del clima hay que agregar el malestar que trae consigo la vida del «Boarding-house», especie de pension cosmopolita en la que la dueña, comunmente una antigua «viveuse», se esfuerza en vano para conciliar la tacañería con la ostentosa apariencia del lujo y de la profusion.

Sociedad curiosísima és la del «boarding-house», y que se presta á un sinnúmero de observaciones interesantes sobre la vida y costumbre de un microcosmo, «interlopes», siempre vario y siempre el mismo; «aliusque et idem», como dice del Sol el más genial y tambien el mas socarron de los poetas latinos.

Es una comunidad abigarrada, en la que entran elementos de todas las capas sociales, y figuran tipos de todas las nacionalidades. Cuando me cupo la honra inmerecida de sentarme á la mesa, tuve una vaga idea de lo que suele llamarse la Torre de Babel. Todos los idiomas se oian allí.

Habia un maltés, una rusa, un matrimonio (?) húngaro, una pareja griega, un portugués, un judío polaco, un sueco, un calabrés, maestro de canto, que se hacia llamar Signoria y se jactaba de haberse producido en los mejores teatros de Europa en compañía de los más afamados artistas. Un transvaliano, Mr. Cronje, sobrino del famoso general, en fin un hijo legítimo del Celeste Imperio, estudiante en leyes, á quien con pocos miramientos y menos delicadeza, chichoneaban los demas huéspedes, con motivo de la sangrienta, inhumana tragedia que se representa allá en su tierra, soportando el chino educadísimo los importunos ataques con celestial resignacion.

Todo este conjunto se cambiaba con frecuencia poco á poco sustituyéndose con otro no menos heterogéneo; de manera que, al cabo de un mes, de los figurantes primitivos no quedaba mas que un inglés, el único. Personaje misterioso este, siempre callado, á quien sin embargo logró desatar la lengua un talisman criollo, presentado bajo la forma de un mate cimarron por una señorita oriental. «Aho! Mi gusta mucho mate» y soltó la sin hueso, narrando sus aventuras. Habia pasado seis años entre los Indios de las Pampas, haciendo vida salvaje de puro capricho, y juntando curiosidades de todo género, pieles de fieras, plumages, pajarcs, serpientes armas indígenas etc. de todo lo cual nos mostró un cuarto repleto.

Era un misántropo inócuo, reconcentrado en sí mismo, indiferente al mundo exterior, lo cual explica como podia sobrellevar sin fastidio los inconvenientes de semejante domicilio, y acostumbrarse sin repulsion á los menjurgues endiablados que nos servia la dueña, y los que traian malhumorado al que escribe desde el primer dia.

Convenia, pues, salirse á la calle en busca de distracciones, las que, como es de suponer, no faltan en la inmensa capital.

Dicen que Inglaterra ha contribuido muy poco, en comparacion con las demás naciones, á visitar la Exposicion de Paris. No cuesta creerlo. Los ingleses tienen tantas maravillas en su país, que no sienten necesidad de conocer las ajenas. Sus grandiosos museos, que se cuentan por docenas, no tienen iguales en riquera y valía. Y á más del Cristal Palace, único emporio en su género de cuanto ha podido reunirse de interesante y curioso en todos los paises, abarcando todas las manifestaciones del saber humano, existe tambien una exposicion permanente de todos los atractivos que puedan desearse. En fin, en dos meses casi de residencia, solo se ha podido visitar lo que más se ofrece de excepcionalmente interesante, pues, para verlo todo, un año sería apenas suficiente.

En cuanto á ciudad, Londres es mucho mejor que como la suelen pintar los viajeros. Las calles anchas, los bulevares, las avenidas, se cuentan por centenas; y lo que más importa, las grandes así como las angostas, se recomiendan por su esmerada limpieza. Es esta condicion indispensable en centro tan populoso y dilatado, y la que no es muy fácil conseguir, si se tiene en cuenta el tránsito asombroso. La consiguen sin embargo los ingleses, como consiguen muchas otras cosas muy buenas, que redundan en beneficio del prójimo, sea que ande por las calles, ó bien quede encerrado en su casa.

No las indico por no hacer fruncir las cejas á los queridos amigos que tengo por allí, y... á los otros, que tampoco me faltan.

Solo hago votos para que, entre las familias acomodadas de esa tierra de bendicion se extienda más la costumbre de enviar los hijos á dar una vuelta de un año por Europa, con lo cual, y especialmente aquellos que entienden dedicarse al manejo de la cosa pública, hallarian ocasion de imponerse de muchos conocimientos de utilidad práctica, los que no se aprenden en las escuelas ni enseñan los libros; y es obvio repetir que no hay instruccion mas fácil, mas amena y mas eficaz que la que proporcionan los viajes.

En resúmen, á pesar de las neblinas, del humo, del bullicio y del «boarding-house», conservo de Londres hondas impresiones y gratísimos recuerdos.

El invierno me echa; mas me figuro que en Mayo tambien el clima ha de ser delicioso.

De Londres, por el Támesis, el Mar del Norte y el Rhin, pasando por Holanda, Alemania y Suiza, me he vuelto á mis lares, celebrando la llegada con un puchero á la criolla, del que había estado privado por más de dos meses.

J. E. BORDONI.

Florencia, Octubre de 1900.

EL CÀNCER

Su curacion por la Lagartija

Ayer nuestro reporter se apersonó al facultativo Dr. José R. Coelho, cuya opinion siempre es de gran valor, para preguntarle sobre el caso en que él ha intervenido. Con suma amabilidad y ofreciéndose para facilitar á LA PRENSA todos aquellos datos que crea necesarios para sus informaciones, le refirió lo siguiente:

Que una de sus enfermas padecia de cáncer y que, como todas las que padecen de esa mal, su estado latente era muy grave. Que hace cosa de un mes, despues de una consulta, se declaró que no habia remedio y que se vaian obligados, por la gravedad del mal, á dejar que el cáncer siguiera su camino destructor.

La enferma padecia de fuertes dolores, teniendo que emplear la morfina para amortiguarlos; llegando el caso de hacerse constantemente inyecciones del calmante, pues los dolores eran horribles.

El doctor Coelho, en esa época, tuvo ocasion de leer las noticias que sobre la curacion del cáncer por la lagartija publicaban los diarios, y aunque ya conocia ese método no le tenia fé; pero con tal de ensayar el procedimiento y de encontrar un alivio para la desgraciada enferma, se lo aconsejó y le explicó la forma de empleario.

El esposo de la enferma, esperanzado con esto resolvió ponerlo en práctica inmediatamente. Al poco tiempo llamó al doctor Coelho, para agradecerle el consejo, pues su señora habia abandonado por completo la morfina y se notaba en ella una mejoria.

Pude apreciar, dijo el doctor Coelho, que este cambio se habia operado y que la enferma continuaba sin sufrir los dolores y completamente tranquila.

Esta tarde, que tuve ocasion de visitarla de nuevo, me contaba que estaba mucho mejor, y para demostrar esto me decia: ¡quiere creer, doctor, que ahora puedo tomar varios mates!, cosa que antes me era imposible, y ademas, mi ánimo está mas alegre, pues la otra noche estuve cantando con mi hijo hasta la una de la mañana!

Como se puede notar por este caso que está abonado por la palabra del reputado médico á que nos hemos referido, los enfermos atacados de cáncer encuentran alivio con la lagartija.

Nuestro reporter visitó ayer de nuevo al doctor Rafael Peña, y le solicitó algunos otros datos para ser publicados.

Le dijo que sería conveniente esperar algunos dias, pues tiene algunos enfermos que apenas han dado principio á seguir el método y por lo tanto no se puede apreciar sus resultados.

Entre los enfermos, se encuentra un jóven de 18 años, que tiene cáncer en la rodilla.

Conforme tengamos otros datos que vengan á corroborar las noticias, los iremos haciendo públicos, para que nuestros lectores puedan calcular, si realmente existe un algo en esos pequeños animales, que produce en el cáncer el efecto de un contraveneno.—(*La Prensa*, de Buenos Aires).

Remates de hoy

José B. Gomensoro. A las 10 a. m. en la barraca D. Pons y Ca. calle 25 de Agosto esq. Ituzaingó. De kerosene con averías salvado del vapor Paraná.

José B. Gomensoro, á las 10 y 1/2 a. m. en la barraca británica calle 25 de Agosto esq. Maciel. De averías salvadas del vapor británico Paraná, naufragado en la Isla de Lobos.

E. Landinelli y Ca. A las 10 a. m. en la calle Cámaras núm. 1. De 800 bolsas porotos, de varias clases.

Alejandro Montaldi. A las 2 p. m. en la calle Zabala 136. De artículos para ferretería y pinturas.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

COMPRA DE CARBON DE CARDIFF — CENSO EN MISIONES — MOVILIZACION DE LA GUARDIA NACIONAL.

Buenos Aires, 25—La Direccion de Obras de Salubridad ha hecho nueva compra de carbon de Cardiff.

Son seis mil toneladas á 9.50 pesos oro por tonelada.

—El dia 2 del próximo Enero levantaráse el censo de Misiones.

—Segun informes del ministerio de la Guerra, la Guardia Nacional activa de toda la República será movilizada para ir á los campamentos de instruccion en el mes de Marzo, eliminándose así los ejercicios doctrinales en las ciudades.

Varias sociedades y estudiantes depositaron hoy coronas en la tumba del presidente Avellaneda, con motivo del 15 aniversario de su fallecimiento.

El señor Diego Alvear ofrece hoy un almuerzo criollo al ministro del Brasil, doctor Azevedo.

TRANQUILIDAD EN LAS ELECCIONES—GRAN INCENDIO EN QUILMES—FIESTA EN EL HOSPITAL DE NIÑOS—LA TEMPERATURA.

Buenos Aires, 25—Contrariamente á lo que se temia, en las elecciones municipales realizadas hoy en la provincia de Buenos Aires, salió una que otra protesta y los fraudes de estilo han pasado tranquilamente.

Los radicales y autonomistas nacionales son los que han sacado triunfantes mayor número de votos.

En las mismas condiciones se realizó el acto en esta capital, sufragando en total unos 10.000 ciudadanos por los diversos candidatos.

—En la cercana poblacion de Quilmes estalló esta noche un fuego violento que ha abarcado, segun comunican, casi toda una manzana y algunas propagándose, pues se carece de elementos para combatirlo.

Solicitaron auxilios á esta capital, pero los bomberos no han podido ir por falta de tren.

Dícese que reina pánico en la poblacion y que las pérdidas son de consideracion.

—Hubo hoy una hermosa fiesta en el hospital de niños que patrocina la sociedad de beneficencia de esta capital, con motivo de la inauguracion del pabellon Tamini y la sala Rawson construida con donativos que hicieron los dos médicos cuyo nombre llevan aquellas instalaciones.

—El termómetro marcó hoy una temperatura maxima de 30°.

Chile

LA MISION DE KORNER—LA ESCUADRILLA DE EVOLUCIONES — ERRÁZURIZ — LA POLÍTICA

Santiago 25.—Asegúrase en los círculos del gobierno que el general Korner terminará de aquí á Enero próximo su mision en Europa y regresará en Febrero á Chile.

—Hoy salió de Valparaiso la escuadrilla de evoluciones.

En el crucero Prat, se ha embarcado para asistir á las maniobras el capitan de navío de Inglaterra, Mr. Bailey.

La nota del almirantazgo inglés en que se pide al Gobierno la admision de Bailey á bordo es altamente encomiástica para la marina chilena, cuya importancia y progresos se reconocen.

—En Diciembre próximo el presidente Errázuriz revistará la escuadra en Talcahuano.

—La política interna sigue siendo un caos y aventurado es hasta este momento formular juicio alguno sobre la solucion que se dará al problema presidencial.

—Asegúrase que German Riesco, candidato á la presidencia, se separará de la coalicion y facilitará todos sus elementos á Ramon Barros Luco, candidato de la alianza liberal.

Monseñor Casanova ha pedido al clero no inmiscuírse en la campaña presidencial.

Brasil

SOLEMNIDAD ORGANIZADA POR EL CLUB NAVAL — UNA HUELGA—DRAMA PROHIBIDO Á SOLICITUD DEL MINISTRO ITALIANO.

Rio, 25—Con toda solemnidad fué trasladado hoy al club naval el modelo del cazatorpedero argentino Patria regalado por el centro naval de ese país.

La lancha que condujo el modelo fué escoltada por numerosas embarcaciones de guerra empavesadas y que iban ocupadas por oficiales de todos los buques de la escuadra.

En las calles se formó un numeroso y brillante séquito siendo el modelo cargado en hombros por marinos nacionales.

Llegada la concurrencia al Club Naval habló el almirante Wandenkolk enalteciendo el cariño y la hidalguía de los marinos argentinos para con los brasileros.

Wandenkolk telegrafió al Centro Naval argentino dándole cuenta del acto realizado.

—Se produjo una huelga de peones del servicio de limpieza pública por falta de pago de sus sueldos.

—La policía á pedido del ministro de Italia prohibió la presentacion del drama Humberto I escrito á propósito de la tragedia de Monza y que carece de todo mérito literario, respondiendo únicamente al deseo de explotar el patriotismo italiano.

—Hoy ocurrió una defuncion de peste bubónica en el hospital.

LOS REVOLUCIONARIOS DEL ACRE — RECLAMACION DE LA DIPLOMACIA BOLIVIANA

Rio Janeiro, 25—La Legacion de Bolivia acreditada en esta capital ha presentado hoy una reclamacion al ministerio de relaciones exteriores contra los brasileños que en la provincia de Manaos favorecen á los revolucionarios del Acre.

En la nota declaracion el ministro sostiene el derecho de Bolivia á la navegacion del Amazonas para los propios rios.

Los que favorecen á los revolucionarios, segun la citada declaracion, robaron al Gobierno de Bolivia un vaporcito destinado á la exploracion del Rio Yavarí. Agrega además el documento en cuestion que el vaporcito de la referencia fué enviado con un cañon á fin de evitar la llegada de víveres que el gobierno boliviano había remitido al delegado Muñoz.

En el gabinete brasileño no se ha resuelto todavía la respuesta que se dará al diplomático boliviano.

Italia

Desgracia en la familia del diputado Maurizzi

Roma, 25—Hoy por la tarde y en momentos en que mayor concurrencia transitaba por la calle donde vive el diputado Maurizzi, el hijo de éste, teniente de ejército, se arrojó del balcon del tercer piso de la casa habitada por ambos.

Inmediatamente se reunió en el lugar del suceso un enorme gentío.

El jóven Maurizzi fué atendido por los empleados de la casa, quienes han manifestado que el estado del herido es gravísimo y que difícilmente salvará.

Accidente ferroviario

Roma, 25—En la línea de Brescia á Mantua ha ocurrido hoy un sério accidente ferroviario.

Un tren de mercancías chocó contra otro de pasajeros y del accidente resultaron cuatro heridos de bastante gravedad.

Arresto de anarquistas

Roma, 25—Comunican de Ancona que la policía ha reducido á prision á veinte sujetos afiliados al anarquismo.

Entre los presos se encuentra un abogado y un ingeniero. Los demas son obreros.

Ministro chileno en el Vaticano

Roma, 25—El ministro de Chile presentó hoy al papa sus credenciales.

El ministro en Perú y Bolivia

Roma, 25—El ministro italiano en el Perú señor Castelli ha sido acreditado tambien para Bolivia y hoy salió para hacerse cargo de su nuevo destino diplomático.

Mociones socialistas rechazadas

Roma, 25—La Cámara de Diputados rechazó las diferentes mociones presentadas por los socialistas para disminuir los gastos del presupuesto y para reducir el contingente del ejército.

Los cañones contra el granizo

Padua, 25—Hoy inauguróse aquí el Congreso de los cañones contra el granizo.

Rava anunció la institucion de un observatorio meteorológico sobre el Monte Rosa.

Inglaterra

Rectificacion de John Morley

Londres, 25—El comité parlamentario liberal ha recibido un telegrama de M. John Morley desmintiendo la noticia dada por el «Yorkshire Herald» acerca de su retiro de la vida política.

El general Buller

Londres, 25—«El Nor de Von Herald» asegura saber que en la lista de los nuevos dignatarios que se publicará con motivo del próximo año nuevo el general Buller será elevado á la dignidad de par del reino con el título de lord Buller de Ladysmith.

Las relaciones turco-alemanas

Londres, 25—Se anuncia que las relaciones entre Turquía y Alemania han sufrido una cierta frialdad á consecuencia de un depósito de carbon que Alemania estableció en las islas Farsan (Mar Rojo) para su flota.

La Sublime Puerta desea reemplazar ese depósito á lo que no quiere acceder la cancillería de Berlin.

España

Acusaciones del diputado Azcárate

Madrid, 25—En la Cámara de Diputados el miembro republicano Azcárate acusó al gobierno de haber dejado impunes los principales instigadores de la reciente rebelion carlista.

El crucero Rio de la Plata

Madrid, 25—En el Senado el ministro de Marina declaró que propondrá al gobierno que el crucero Rio de la Plata permanezca estacionado en Montevideo.

Enfermedad infecciosa

Madrid, 25—Telegrafian de Murcia que se ha declarado allí una epidemia infecciosa, á consecuencia de la cual fallecieron 9 personas y están en tratamiento unos 60 atacados de la misma enfermedad.

Los médicos estudian la enfermedad.

Las reformas militares

Madrid, 25—En el consejo de ministros que se celebrará mañana el ministro de guerra presentará sus proyectos de reformas militares.

El ministro de hacienda ha expresado su deseo que la comision de presupuesto de la cámara dé su informe antes de Navidad.

Sucesos de la China

La emperatriz enferma—Las fuerzas rusas

Londres, 25—Los diarios de esta mañana publican telegramas de Shanghai anunciando que la emperatriz se ha agravado seriamente.

Está en peligro de sucumbir.

Londres, 25—El «Daily Mail» en un telegrama de su corresponsal en Pekin dice que por declaraciones hechas con carácter extra oficial por los jefes de las fuerzas rusas en aquella capital, se sabe que los rusos no retirarán como se dijo sus fuerzas de la provincia de Chili ni abandonarán tampoco á pesar de las declaraciones de la cancillería británica la línea férrea desde Tientsin á Pekin que ocuparon provisionalmente.

Berlin 25.—Un despacho de Pekin comunica que un destacamento de fuerzas alemanas ha atacado á las tropas chinas que guarnecian á Husinar y las derrotó matándoles treinta hombres.

Paris, 25—Telegrama de Pekin fecha 24 del corriente anuncia que los ministros fijaron definitivamente las condiciones del tratado preliminar de paz.

Esas condiciones serian conformes con las proposiciones del ministro de relaciones exteriores Delcassé.

Antes de negociar este tratado con los chinos los ministros esperan la aprobacion de sus respectivos gobiernos.

Nueva York, 25—Telegrama de Shanghai anuncia que los norte americanos se apoderaran de una poblacion á 16 millas de Pekin matando 7 chinos.

Guerra en Sud Africa

Las manifestaciones á Kruger—Aplausos y críticas

Paris 25.—«L'Aurore» en un artículo de su director M. Urbain Folier critica las manifestaciones que el pueblo francés instigado por los nacionalistas tributa á Kruger y dice que si los boers hubieran sido vencidos por los franceses estos les tratarian peor de lo que los tratan los ingleses.

Paris, 25—El presidente del Transvaal Krüger recibió esta mañana un telegrama de la asamblea republicana federativa de Madrid, expresando su admiracion por los heróicos boers y su digno presidente Krüger.

Paris 25.—Toda la prensa francesa en general ve con satisfaccion la abstencion de las manifestaciones anglófobas en las demostraciones al presidente del Transvaal Mr. Kruger. Solo fueron arrestados siete individuos por lanzar gritos sediciosos.

Paris 25.—Un pueblo considerable se reunió esta tarde frente al hotel Scribe y aclamó con entusiasmo no menor que ayer al presidente del Transvaal y á los boers.

Kruger en presencia de esa nueva demostracion de simpatía acudió al balcon y desde allí saludó á la muchedumbre la cual redobló entónces sus ovaciones.

Aún no se sabe de una manera exacta el dia que saldrá aquel para Holanda ni tampoco las fechas de sus etapas por los paises de Europa que resolvió visitar.

Norte-América

En Colombia

New York, 25—En la secretaría de estado se ha recibido un telegrama del ministro norteamericano en Bogotá Mr. Burdett Hart comunicando que en toda Colombia reina el mas completo desórden siendo del todo desconocida la autoridad del dictador Marroquin.

Mr. Burdett Hart llama la atencion del gobierno sobre la situacion difícil en que se encuentran los intereses de los ciudadanos norteamericanos radicados en Colombia.

Filipinas

Funcionarios para el gobierno civil

Manila, 25—La comision encargada de establecer la administracion de las islas Filipinas acaba de crear el gobierno civil de la provincia de Benguet. Un decreto publicado hoy contiene el nombramiento de los funcionarios que han de componer dicho gobierno.

Comerciales

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

TRIGO

Londres, 25—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 61 1/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos para Diciembre, á 29 chelines el quárter de 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Londres, 25—El trigo del Rio de la Plata, por eparcalas ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 29 chelines y 6 peniques, el quárter de 480 libras.

Liverpool, 25—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se ha cotizado ayer en esta plaza con marcada firmeza, por cargamentos de Setiembre, por vapor, á 30 chelines el quárter de 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Liverpool, 25—El trigo del Rio de la Plata, por eparcalas ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 29 chelines 3 peniques el quárter de 480 libras.

Hamburgo, 25—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 130 marcos la tonelada.

Amberes, 25—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 16 1/2 francos los 100 kilógramos.

Havre, 25—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 19 1/2 francos los 100 kilógramos.

MAIZ

Londres, 25—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por eparcalas ó cargamentos disponibles á 21 chelines las 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Liverpool, 25—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por parcelas ó cargamentos disponibles, á 21 chelines, las 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Amberes, 25—El maiz del Rio de la Plata ayer tarde, se cotizó ayer á 12 francos los 100 kilógramos.

Dunkerque, 25—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, se cotizó ayer á francos 15 los 100 kilógramos.

Burdeos, 25—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, amarillo blanco, se cotizó á francos 15 1/2 los 100 kilógramos.

LINO

Liverpool, 25—El lino tipo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por eparcalas ó cargamentos de Diciembre y Enero, á 48 chelines, las 415 libras (188 1/2 kilógramos).

Hull, 25—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por eparcalas ó cargamentos de Diciembre á Enero, á 48 chelines y 6 peniques, las 415 libras (188 kilógramos).

Hamburgo, 25—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero á 220 marcos la tonelada.

Amberes, 25—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 31 los 100 kilógramos.

Dunkerque, 25—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Diciembre á Enero, á francos 31 1/2 los 100 kilógramos.

LANA

Amberes, 25—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible, á francos 3.75 el kilógramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilógramo: para Enero á 3.75 francos y para Abril á 3.85 francos.

Havre, 25—La lana sucia del Rio de la Plata se cotizaron ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.11 el kilógramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes por kilógramo: para Enero á francos 1.11 y para Abril á francos 1.12.

Roubaix, 25—La lana peinada del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 3.85 el kilógramo.

Para las ventas á plazos, se cotiza: para Enero á 3.85 francos y para Abril á 3.90 francos.

CUEROS

Hamburgo, 25—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 95 marcos los 50 kilógramos.

Hamburgo, 25—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilógramos.

Havre, 25—Los cueros vacunos salados del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los livianos á francos 64.50 y los pesados á francos 65.50 francos los 100 kilógramos.

Liverpool, 25—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 8 1/4 peniques la libra.

Burdeos, 25—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilógramos: con lana entera á francos 170; con 1/2 lana á francos 160; con 1/4 de lana á francos 150, y pelados á francos 110.

Burdeos, 25—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á francos 120, los 100 kilógramos.

Londres, 25—Las pieles lanares merinos de Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1/4 peniques por libra.

SEBO

Londres, 25—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 25—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á £ 1 con 10 chelines las 112 libras.

Burdeos, 25—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 76, los 100 kilógramos.

HUESOS

Londres, 25—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á £ 4 con 6 chelines la tonelada.

CENIZA

Londres, 25—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 2 con 6 chelines la tonelada.

ASTAS

Liverpool, 25—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer á £ 2 el ciento.

Cereales europeos y norteamericanos

Londres, 25—Los trigos de produccion nacional, ó del propio país, se han cotizado ayer en las principales plazas europeas, por eparcalas ó lotes disponibles, á los siguientes precios, reducidos á moneda inglesa, y por quárter de 480 libras (218 1/2 kilógramos):

Londres, 28 chelines.

Amsterdam, 26 chelines y 6 peniques.

Budapesth, 28 chelines.

Paris, (derechos de introduccion, francos 7 por hectólitro), 35 chelines y 6 peniques.

Berlin, (derechos de introduccion, marcos 4.50 por hectólitro), 32 chelines y 6 peniques.

Nueva York, 25—El trigo número dos colorado de invierno, se han cotizado ayer en esta plaza puesto á bordo, á 78 1/4 centavos por bushel de 60 libras (27 1/4 kilógramos).

Con opcion á Diciembre, se cotizaron ayer el mismo cereal á 77 7/4 centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado, se ha cotizado ayer puesto á bordo á 46 1/2 centavos por bushel de 56 libras (25 3/8 kilógramos).

El mismo grano, con opcion á Diciembre, se cotizó ayer á 43 7/8 centavos por bushel.

Chicago, 25—El trigo número dos colorado de invierno, se cotizó ayer en esta plaza á 71 7/2 centavos por bushel de 60 libras (27 1/2 kilógramos).

Con opcion á Diciembre se ha cotizado ayer el mismo cereal á 70 3/4 centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado, se ha cotizado ayer en esta plaza 45 1/2 centavos por bushel de 56 libras (25 1/2 kilógramos).

El mismo grano, con opcion á Diciembre se ha cotizado ayer á 35 7/8 centavos.

QUEBRACHO

Hamburgo, 25—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 64 marcos la tonelada.

CODIGO DE COMERCIO

La comision revisora del Código de Comercio ha comunicado al Ministerio de Gobierno su constitucion definitiva, y el nombramiento de presidente, vice y secretario letrado de la misma.

La comision ha resuelto establecer su local de sesiones en el Juzgado de Comercio de turno, accediendo á la deferente oferta hecha por el doctor Juan A. Saráchaga, miembro de la corporacion.

En la última sesion que se celebró el Sr. Joaquin C. Marquez presentó un proyecto de reglamento interno, en el que se trazan reglas para el procedimiento á observarse en los estudios. El proyecto ha sido repartido por secretaría y se pondrá á consideracion en la próxima á celebrarse en estos dias.

El banquete con que el Sr. Marquez obsequiará á los abogados que estudiaron el proyecto de legislacion sobre quiebras se ha postergado debido á la ausencia del doctor Aurelliano Rodriguez Larreta.

Así que este ciudadano regrese de Rio Negro se efectuará la comida proyectada.

IGLEISA CATOLICA

La peregrinacion á Lujan—Buenos Aires, Noviembre 25—En la escuela Pio IX se ofreció ayer por la tarde una velada literaria y musical á los cooperadores salesianos, con motivo del congreso recientemente celebrado en el Club Católico.

La tribuna de honor erigida en el patio llamado de los obreros, donde se realizó la fiesta, fué ocupada por el ministro de marina comodoro Rivadavia, por los obispos monseñores Costamagna, Cagliero, Terrero y Benavente, por el prelado doméstico de su santidad monseñor Villanova Saez, monseñor Lugones, canónigo de San Juan Castro Figueroa, algunos padres salesianos y otras personas mas.

En los asientos próximos al de los mencionados, tomaron colocacion las damas cooperadoras de la comunidad salesiana.

Entre la concurrencia que era, por cierto, numerosa, se ubicaron unos mil niños pertenecientes á las escuelas de la órden y en una galería alta 500 niñas de las casas salesianas que dirigen las hermanas de María Auxiliadora.

La reunion de tanto niño congregado daba á la nota mas simpática, principalmente las niñas bajo el hábito reglamentario de la comunidad, que alternaba con el sayal negro de las hermanas que las cuidan y educan.

Las bandas de música de las escuelas salesianas de Montevideo, Patagones, Bernal, Rio Negro y Buenos Aires, alternándose amenizaban la fiesta.

El acto principió con la marcha jubilar del maestro Bardesi, que fué ejecutada por cinco bandas salesianas.

Hablaron luego algunos alumnos de la escuela de artes y oficios de Almagro y del colegio de aspirantes de la Sagrada Familia de Bernal. Un niño recitó despues una poesía, que fué muy aplaudida, y la orquesta ejecutó *La cena del Señor*, primera parte del oratorio *La Pasion*, del abate Perosi, con un coro de 150 voces.

Tres niños orientales de la escuela salesiana de Las Piedras, recitaron despues un chistoso monólogo titulado «La corporacion salesiana».

La orquesta tocó luego un himno á María Auxiliadora; *Sacis dum Chisti*, del obispo monseñor Cagliero, con una armonía imitativa de la batalla de Lepanto á seis voces.

†

JUAN Bta. BADANO

Q. E. P. D.

Falleció ayer 25 de Noviembre de 1900

María B. de Agnese, Angela B. de Raffo, Rosa B. de Bastero, Teresa B. de Bosrini (ausente) y Juan Badano, hijos; hijos políticos, nietos y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos al sepelio de dicho finado, que se efectuará hoy 26, á las 4 p. m.; á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.
Casa mortuoria: Reconquista 56.—Cementerio Central.—Unica invitacion. 2el.

†

SEBASTIAN ROSSELLO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 25 de Noviembre de 1900

Matilde, Elena, Antonio, Sebastian, Enrique y Cárlos, hijos; Dolores F. de Rosello, hija política, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, nietos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 26 del corriente á las 5 p. m., atencion que agradecerán.—Casa mortoria: calle Solis núm. 53.—Cementerio Central. ¡Unica invitacion.

LA CIUDAD INDIANA

POR EL DOCTOR DON JUAN A. GARCIA (HIJO)

Señoras, señores: Permitidme que antes de comenzar esta primer conferencia acerca de la última obra del Pensamiento Argentino [illegible]

[illegible]

fatalmente, impidiendo de ese modo, la cooperacion de grandes esfuerzos, de energías sociales [illegible]

[illegible]

...mas, del amor, de la política y de la gloria.

—

Un total de 26 propietarios—dice el doctor García—era dueño de toda la zona arable próxima al mercado de consumo; por muchos años esa cárcel de hierro detuvo el incremento económico de la ciudad, á costa de la miseria moral y material de la vasta mayoría proletaria. Dichos propietarios tenian la idea fija de hacer una rápida *fortuna*, con la intencion de volver á su país á gozarla.

Con su indiferencia agravaron la miseria colectiva y se sirvieron de la debilidad de los demás como de un instrumento para la propia dominacion.

A consecuencia de lo cual surgió más tarde la turba de los proletarios rurales, sin Dios, sin hogar, y sin tierra, corroidos de la brutalidad y animados de un violento odio nativo contra aquel único centro de cultura y de reaccion civilizadora.

Garay por su parte, había organizado una aristocracia sin títulos nobiliarios, pero con sus rasgos peculiares, con sus prejuicios de sangre, religion y raza, en la que una clase dominada, trabajaba para el usufructo de la dominadora, fomentada por un sistema económico que impedía la cristalizacion de una clase media cuya falta se siente en todos los momentos críticos de la evolucion democrática iniciada en 1810.

Ese reducido núcleo dominante, dice el doctor García—se componía de unos cuantos blancos cuyo orgullo castellano encontraba en Buenos Aires un terreno más adecuado á su desarrollo que el empobrecido de la madre patria. Por su parte, el criollaje tenia los mismos defectos y cualidades, análoga manera de pensar y de sentir que el español

Añadid á eso, el verse pospuesto en todas las carreras honorables; reducido á una situacion misérrima; alejado de los puestos públicos sin rumbos é inutilizado por el falso funcionamiento social.

Para él, solo tres válvulas de actividad estaban abiertas: trabajar la tierra, comerciar y contrabandear, puesto que las funciones públicas le eran vedadas.

Por lo demás, el estado lo fiscalizaba todo; la rotacion administrativa y política era mediocre absorbente y tiránica. Toda tendencia emprendedora, toda filiacion comercial era mal vista y apenas consentida, mediante intrincados trámites de solicitudes. Solo los medios ilícitos, las negociaciones, á base de ocultacion y gangas, prosperaban á mansalva ó á sabiendas de los funcionarios dominantes.

Los pocos bergantines que despachaban cargados de harinas, de cueros y otras especias, les daban lo necesario y acaso algo para ahorrar.»

Por lo que respecta á las negociaciones de todo género con el extranjero, eran más que prohibidas, condenadas.

«Así el factor económico—dice el doctor García—actúa en el alma colonial desde sus primeros años, dividiendo á criollos y españoles.»

Como veis, en la «Ciudad Indiana», lo que su autor pretende probar, es la preponderancia casi exclusiva del mencionado factor.

Sin embargo, nos parece que tal tésis es exagerada; en otra ocasion, con motivo de la publicacion de «Las Multitudes Argentinas» del eminente doctor don G. M. Ramos Mejía, al objetarle su intento de describir la evolucion histórica de dichas multitudes por la sola influencia de su constitucion psicológica, le objetamos su olvido de este mismo factor económico como elemento imprescindible de dicha evolucion.

Hoy, volvemos á manifestar que sin la colaboracion mútua de dichos factores, todo proceso histórico es insostenible científicamente.

Ambos se complementan yuxtaponiéndose en infinitas combinaciones inimaginables, á lo largo del problema grandioso y lúgubre de la historia. Ambos en gran parte marcan los derroteros de la especie; guian el sordo trotar errantel de la humanidad, originando todas esas explosiones supremas de su existencia que se llaman lenguas, guerras, emigraciones, creencias, artes, literaturas, filosofías, costumbres, instituciones y ciencias.

—

El sentimiento preponderante en los conquistadores era el menosprecio por el trabajo, lo que no impedia que la riqueza fuera el ensueño azul de todos; de manera que los medios inicuos para adquirirla debian estar á la orden del dia.»

Mas lo grave es, que como dice el doctor García—el ambiente americano no es adecuado al concepto de la vida feudal; requiere condiciones de actividad y aptitudes enérgicas de labor como todo medio inexplorado, cuya probable fecundidad aún no ha sido consagrada por el esfuerzo asiduo del trabajo.

«Para el comerciante ibero, importador de mercaderias las trabas del comercio eran una fuente de especulaciones, pero para el criollo eran la ruina y la depreciacion de sus productos, sometidos á la usura del comprador.» De ahí fueron manando gota á gota las filtraciones subterráneas que más tarde arrasaron la imprevision malévola de los expoliadores en vigencia.

La base económica de las familias,—dice el doctor García—era la explotacion gratuita de trabajo; en el hogar colonial, los conceptos sobre la vida y el deber eran los más infamantes, susurrados por la servidumbre parasitaria á la prole ineducada y ociosa de los colonos. Así creció la familia, obsedida por el virus del oro y debilitada por la epidemia de una profunda disasociacion moral y material. Epidemia tan grave cuanto lo dejan traslucir estas bravas palabras de Azara: «Es frecuente—dice—odiar la mujer al marido y el hijo al padre, porque éste á su vez en lugar de afecto le prodiga desprecios.» Y el «Semanario de entonces agrega: «Al niño se le abate y castiga en la escuela; se le oprime en el seno mismo de la casa paterna. Y el deseoso de satisfacer su natural curiosidad pregunta alguna cosa, se le desprecia y engaña.»

Tal era el pandemonium del hogar colonial.»

—

En cuanto á la religion, ella constituia la atmósfera ritualmente cordial que embalsamaba de indulgencia y de gracia las agrias funciones de aquel organismo primitivo. El altar suavizaba las durezas del trono; y de su pugna inevitable, por un movimiento de crítica recíproca, al desautorizarse mútuamente, propiciaron la incubacion revolucionaria, que gestaba en las profundidades colectivas. Y larva á larva, al calor de tantas fuerzas comprimidas, la flor de la independencia fué desarrollándose inmortal.

—

En el fondo, «La ciudad Indiana» no hace más que constatar científicamente nuestra incapacidad orgánica para el gobierno libre. Porque desde sus orígenes el país se habituó á considerar sus gobiernos como comanditas de explotacion, como sociedades á base de latrocinio público, como empresas de fraude, de dilapidacion y hasta de impunidad criminal.

Fatalidades inevitables quisieron que desde su estreno, el sistema financiero de la ciudad se caracterizara por su déficit; y el administrativo por la imprevision.» Lo necesario era pospuesto á lo superfluo y el despilfarro maléfico á la economía vital, por obra y gracia de la tendencia á las megalomanías étnicas.

El sentimiento nacional del desprecio por la ley se inició junto con el empeoramiento del proletariado.

Despues de la independencia—dice el doctor García—el personaje español fué sustituido por el politiquero criollo, más simpático pero igualmente voraz. La anarquía, el caudillaje, los gobiernos de desórden, la amoralidad característica de la agrupacion que no se habia modificado por los decretos de las juntas favorecieron el acaparamiento de tierras. Fué entonces, bajo la [illegible]

gravitacion aplastadora de tantos males que el desprecio por la ley se hizo carne en la herida [illegible]

[illegible]

eléctrico, las vias salvadoras por las cuales deberá encarrilarse para que sea un hecho, y no, una utopía, una realidad y no un ensueño, la elevacion de sus valores, de sus rentas, de su crédito, de su poder, la multiplicacion de su tráfico, el alza de sus salarios, la eficacia de sus leyes, el fiat de su prosperidad, la dignificacion fructuosa de sus costumbres, el ejercicio depurado y ascendente de sus instituciones, y como corolario de esos trofeos seculares, sin fructificacion de las excelencias de su mente y de su vida intelectual—á la que préria una difícil salubrificacion moral—han llegado, llegan y llegarán todas las plenas, todas las grandes civilizaciones humanas.

He dicho.

ALVARO ARMANDO VASSEUR.

Américo Llanos.

Montevideo, 18 de Noviembre de 1900.

INTERRUPCION TELEGRAFICA

Ayer de mañana estuvo interrumpida la línea del Telégrafo Nacional entre Tranqueras y Rivera. Los guarda-hilos encontraron algunos postes caidos.

Algunas horas despues quedó compuesta la línea y restablecida la comunicacion.

Movimiento marítimo

Buque-escuela francés—Distinguidos miembros de la colectividad francesa, en nuestro país han recibido telegramas, anunciando que en la corriente semana llegará á nuestro puerto el buque-escuela Duguay-Trouin, que realiza un viaje de práctica trayendo á su bordo los aspirantes á oficiales de marina.

A la llegada del buque se efectuarán algunas fiestas en obsequio de los marinos franceses pues vienen á su bordo jóvenes pertenecientes á las principales familias de la sociedad francesa.

Este buque escuela ha reemplazado en el servicio que desempeña á la fragata Ephigénie, la misma que en el mar del Norte fué visitada por el emperador Guillermo de Alemania hace un año, dando motivo esa visita á manifestaciones de acercamiento con Francia.

Estado sanitario del Paraguay—El consulado general del Paraguay nos facilita el siguiente telegrama:

Asuncion 25 Noviembre—Al Cónsul General.—Oficial. Segun parte diario del Consejo N. de Higiene, durante las últimas 24 horas no ha ocurrido novedad alguna, en el estado sanitario de Villa Concepcion.

Saluda á V. S.—*Fabio Queirolo*, ministro de Relaciones Exteriores.

Pescadores presos—La policía de los Pocitos redujo á prision á varios pescadores que se encontraban en la playa trabajando con su redes.

Nos parece que ya es tiempo que se reglamente la pesca de una manera definitiva, y esto es tanto más necesario en esta época de escasez de trabajo.

La pesca con redes puede permitirse: ella no es perjudicial, siempre que se limite su uso á época propicia. Hasta el célebre ebons puede dejarse funcionar en ciertas épocas del año y á una distancia conveniente de la costa.

Como se vé, todo es cuestion de reglamentacion.

¡Qué se reglamente cuanto antes la pesca.

El pailebot Saturno—Este buque, naufragado en la costa de Pavon, está casi deshecho segun las noticias recibidas ayer por la casa Lussich del patron del vapor Corsario, que está en aquel paraje ocupado en el salvamento.

La casa Lussich contestó este telegrama con la orden de hacer todo lo posible para salvar el buque, que es la única fortuna de un padre de numerosa familia.

El patron del Saturno partió ayer para la costa de Pavon en el vapor del tráfico Adela.

Antes de partir se presentó en la Capitania del Puerto y declaró: que salió de este puerto el 20 del corriente con destino á Mercedes con un completo cargamento de mercaderías generales.

Navegó sin novedad hasta el dia 22 á las 3 a. m., que hallándose á la altura de Pavon, se desencadenó una tormenta con viento S. O. y grandes marejadas, que amenazaba hacer zozobrar el buque. Visto el peligro se deliberó arribar buscando el sotavento del banco de San Gregorio.

Cuando se creyó haber pasado el banco, el buque encalló, golpeando, en seguida zafó y al llegar á las 3 1/2 brazas se fondeó.

Acto continuo se inspeccionó la sentina, viéndose que el buque hacia mucha agua á causa de los golpes dados sobre el banco.

En vista de que no era posible dominar la entrada del agua, se deliberó largar las anclas y embicar en la costa.

Un ladron marítimo—Ayer á las 10.40 a. m. el Resguardo pasó al cuerpo de guardia de la Capitania al individuo Fernando Basconcello por haber sido sorprendido sustrayendo kerosene en una chalana que había tomado perteneciente al vapor del tráfico Ballester.

Para efectuar la sustraccion se habia situado debajo del muelle de la barraca Pons, y agujereando los cajones y latas hacia que cayera el contenido de estas en la chalana.

La valija del Chili—Ayer zarpó para Buenos Aires el vapor del tráfico «República» llevando la correspondencia del vapor francés «Chili».

Buques entrados ayer—De ultramar: Vapor español P. de Satrústegui, procedente de Génova y escalas.

Vapor inglés Heraclides, de Liverpool y escalas.

Vapor brasilero Porto Alegre, de Rio de Janeiro y escalas.

Vapor francés Chili, de Burdeos y escalas.

De los rios y cabotaje—Salto y escalas, vapor argentino Comercio á Christophersen hnos., con pasajeros, encomiendas y la carga siguiente:

Del Salto—Enrique Harley, 2 cajones accesorios, 2 cajon aceite mineral, 1 barril miño, 2 bultos algodon, 1 bulto carton amarrado, 2 bultos barriles de acero.

De Paysandú—Enrique Olivera Calamet, 235 fardos carne tasajo.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo á Christophersen hnos., con pasajeros, encomiendas y la carga siguiente:

V. Martinez y Cia., 42/4 botellas vacias.

Delfino hnos. 2 cajones tejidos.

P. Ramos y Cia 3 cajones tejidos.

Agente Expreso, 4 cajones cuadros.

De tránsito para el Brasil—J. Merilat, 900 bolsas harina, 1 bulto bolsas vacias.

CRONICA

Ahogado en un aljibe—El comerciante de San José Don Ezequiel Fernandez, que en un acceso de enagenacion mental habia huido de su casa, fué encontrado anteayer ahogado en un aljibe.

Contrabando—En el Paso de Palomeque (Canelones) se ha apresado un contrabando consistente en 400 kilos de tabaco, conducidos por Carmelo Pereira.

Publicaciones—Acusamos recibo del número 112 del semanario Caras y Caretas, repartido por el centro de publicaciones de Jesus Cubela.

—Los editores Dornaleche y Reyes repartieron el núm. 24 de Rojo y Blanco.

Talleres de Don Bosco—Efectuóse ayer en los talleres de Don Bosco, un certámen dramático literario y musical dado por los alumnos de este colegio.

La concurrencia era numerosa y los número del programa agradaron mucho, siendo algunos de los discípulos aplaudidos.

La fiesta ha dejado muy bien impresionados á los concurrentes.

El teniente Estomba—Ayer á las 4 p. m. se efectuó en el cementerio del Buceo el entierro del teniente 2.° Juan Estomba, que puso fin á su existencia el dia anterior.

El cadáver fué velado en el cuartel del 3.° de caballería, en virtud de haber pertenecido el finado al cuerpo del mismo número y arma disuelto en la ciudad de Melo.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino Rivadavia.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional Vénus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

El 28:

Para San Vicente y Hamburgo, vapor aleman Theben.—Agencia, calle Solis número 43.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia anterior.

El 29:

Para Tenerife, Rotterdam y Hamburgo, vapor aleman Asuncion.—Agencia, calle Solis número 43.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia anterior.

El 30:

para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool, vapor británico Iberia.—Agencia, calle Misiones. Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m. del dia anterior.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko situado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

A LA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Bazarco.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Lopez.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1900.—*La Direccion*.

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros, 3 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 30 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias nones.

Para Treinta y Tres los dias nones.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha los dias nones y los dias 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 8 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 30 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 30.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 30 p. m.

Ordinaria, 7 y 30 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 12 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Noviembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Heraclides	británico	25	Liverpool y escalas
Amasis	aleman	25	Valparaiso y escalas
Espagne	francés	26	Marsella y escalas
Toscana	italiano	26	Génova y escalas
Theben	aleman	26	Valparaiso y escalas
Lusitania	británico	26	Liverpool y escalas
D. di Génova	italiano	27	Génova y escalas
Iberia	británico	30	Valparaiso y escalas

Vapores á salir para ultramar en Noviembre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Pampa	francés	25	Havre y escalas
Amasis	aleman	25	Havre y escalas
Lusitania	británico	27	Valparaiso y escalas
Theben	aleman	28	Hamburgo y escalas
Asuncion	aleman	29	Vigo y Hamburgo
Iberia	británico	30	Liverpool y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Cibils—Gran compañía de zarzuela Abad Campos.

El mártes 27 de Noviembre. Dia de moda.—Se representará la zarzuela en tres actos, titulada: Los Diamantes de la Corona.

Casino Oriental—Direccion Nollet.—Calle Florida 191, entre Soriano y Canelones.—Funciona todas las noches.

Hoy: Las Júpiters, Rofix, Diemer, Crovither, Dalt, Eva y Darcy Stanfield, Carmencita, Eva Clemente, Satti, D'arneville, The American Biógrafo.

Viaje Ideal—30 minutos en la Exposicion de París de 1900.

Salon—calle 18 de Julio 166 casi esquina Rio Negro.—Ilusion realísima por el más moderno y perfeccionado biógrafo.

Gran Balneario—Piedras 3—Grandes piscinas de natacion (agua de mar) para hombres y señoras.—Baños de cascada—Baños tibios dulces y salados—Entrada gratis de 11 á 2 para presenciar el cambio de agua en las piletas—Café—Peluquería—Pedicuro.

Antigua Cervecería Richling, en la Aguada calle Yatay núm. 10. Todos los sábados gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis

Cinematógrafo Lumière—HOY, HOY—Sorprendente exhibicion del maravilloso «Cinematógrafo Lumière» con el mas completo y variado repertorio. Todas las noches de 7 1/2 á 11 en secciones de 30 minutos. Entrada con asiento 20 cents. por seccion; niños, 10 cents. por seccion.—Calle 18 de Julio, n.° 85, entre Andes y Convencion.

AVISOS

REMATES

José B. Gomensoro

Tercer remate de averías salvadas del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos. —El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, c: lle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 26 DEL CORRIENTE

A las 10 y 1|2 en punto de la mañana

Remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York, con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

Una partida de hilo Sisal.
1 partida polvo de tabaco (sarnífugo).
Venta despachado, al contado en oro sellado. 3111-nv.23.

José B. Gomensoro

Tercer remate de kerosene con avería salvado del vapor inglés Paraná naufragado en la Isla de Lobos.—El remate tendrá lugar en la barraca D. Pons y C.ª, calle Ituzaingó esquina 25 de Agosto.

EL LUNES 26 del corriente Noviembre.

A las 10 de la mañana

Remataré á la mas alta postura por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Una cantidad de cajones de kerosene de varias marcas.
Venta despachado, al contado, en oro sellado y á recibir en el dia.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 3112-nv.23.

José B. Gomensoro

Cuarto remate de averías, salvadas del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos. En la barraca Británica calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL MARTES 27 del corriente á la 1 1|2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden del capitan G. S. Dale con intervencion de los agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

J. H.—Heladeras diferentes tamaños.
A. S. C.—Máquinas de coser de pié.
A. C. C.—Id id id.
A. M. C.—Id id id.
P. T. C.—Bultos hipofosfitos de Fellow's.
M. S. V. C.—Id aceite hígado de bacalao.
G. B. S. (Campana)—cajones tachuelas.
M. M.—Aceite valvolina en latas.
S. S.—Id id id.
L.—277 rollos cabo fino.
J. R. H.—Bultos palas.
J. J. D. y C.—Carruajes americanos.
Id—Cajones machetes Collins.
G. B.—Relojes de pared.
A. A. A.—1 cajon 2 carabinas Relámpagos, 4 revolver Smith Wesson, 6 id Colt.
6 Fardos lona.
Venta despachado, al contado y exclusivamente en oro sellado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 3113 nv.23.

José L. Laugarou

EL MARTES 27 de Noviembre á las 2 de la tarde. En mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.

De muebles nuevos y usados, colchones, elásticos, mesas, sillas, estantes, cocinas de fierro y otros, varios acordeones, etc. etc.

EN SEGUIDA—Para almaceneros y fonderos. Un mostrador de almacen, mesas y sillas; 1 depósito para cerveza, gran cantidad de loza y vasos, cubiertos, etc. etc., batería de cocina, viandas, etc. etc.

Al mismo tiempo—Gran cantidad de vinos surtidos del país y extranjeros, licores, etc. etc.
14 damajuanas guindado.
1 billar para casin y carambola, con sus bolas, taquera y tacos. 3125 nv.24

DAVID M. SILVEIRA
MERCEDES

MARTILLERO

José L. Laugarou

EL SABADO 8 de Diciembre y dias siguientes á las 8 a. m.

GRAN REMATE FERIA.

Del establecimiento San Rafael propiedad del señor Felipe M. Sanchez. En la costa del Perdido, Barra del Durasnillo antigua estancia del general Rebollo, departamento de Soriano.

Cuya venta en remate público y por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa, tendrá lugar en la misma estancia los dias arriba indicados con arreglo al siguiente detalle:

300 vacas mestizas Durham, 150 id id Hereford, 900 id criollas, 250 vaquillonas Durham, 100 id Hereford, 300 id criollas, 400 terneras Durham, 100 id Hereford, 400 terneros Durham, 100 id Hereford, 35 bueyes mestizos y criollos, 500 novillos mestizos de 2 años para arriba, 300 id criollos id id id, 100 novillitos de 1 1|2 años, 40 vacas lecheras mestizas y criollas, 22 toros mestizos Durham, 3 id id Hereford, 15 potros de 3 años, 15 potrillos enteros de 2 años, 60 yeguas mestizas y criollas, algunas con cria, 25 caballos de trabajo, 1.000 capones raza Rambouillet, 200 id Lincoln, 1.000 borregas id Rambouillet, 1.000 borregos id id, 9.700 lanares, majadas de cria, 1.000 id Lincoln, id id, 100 carneros Rambouillet, padres, 6 id Lincoln id, 2 id puros Rambouillet importados de Alemania, 1 oveja pura con cria.

ÚTILES

1 breack con caballos y arreos.
Útiles, herramientas y todo lo demás existente en la Estancia.

NOTA—Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deberán ser retirados del establecimiento á las 24 horas despues de haberse efectuado el remate salvo caso de fuerza mayor.

Las ventas serán al contado, en oro sellado, pagadero en el acto de recibir los lotes.

Los estancieros ó interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate, pueden ocurrir á dicho establecimiento donde serán atendidos por su dueño.

Las personas que deseen concurrir al remate podrán hacerlo por via San José, Durazno ó Mercedes desde donde hay fáciles y buenas comodidades de traslacion.

Para mas detalles ocurrir á mi escritorio en Montevideo, Cerrito 187. 2950-nv 6

José L. Laugarou

EL DOMINGO 2 de Diciembre á las 2 de la tarde. En mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

Importante remate—Liquidacion completa por cuenta de quien corresponda de carneros Lincoln y toros y vacas Durham, procedentes de Inglaterra y desembarcados de los vapores Salluet y Bellevue consignados al señor Federico Miller de Buenos Aires.

10 carneros Lincoln (especiales) sangres reales de la Cabaña Dudding de Lincoln, Inglaterra, cuyo costo ha sido de 50, 100 y 200 £.

19 carneros Lincoln puros de la Cabaña Dean y Sons.

EN SEGUIDA—Un espléndido lote de toros y vacas Durham, traidos por los mismos vapores:
9 toros puros Durham especiales.
5 vacas id id id.
1 torito id id id.

Al mismo tiempo—1 toro Durham procedente de Francia nacido en Noviembre de 1896.

12 carneros Rambouillet de medio galpon procedente de la Cabaña Fernandez Beschtedt en Lujan Buenos Aires.

E. Landinelli y Ca.
DE AVERIAS

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL LUNES 26 DEL CORRIENTE á las 10 de la mañana, remataremos al contado y á la vista en la calle Camaras núm. 1.
800 bolsas porotos de varias clases.
3105-nv.22.

Alejandro Montautti

Por saldo de fatura para ferreteros y pintores.

EL LUNES 26 del corriente á las 3 p. m. En mi casa de remate calle Zabala 136.
67 docenas de pinceles surtidos del núm. 1 al 12.
100 docenas de casillas para pipas.
3123-nv.21.

Alejandro Montautti

De muebles.—En la calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 28 del corriente á la 1, de cantidad de muebles nuevos, por cuenta y órden de varias casas.

OBJETOS DE SALA—Un juego de sala Luis XIV compuesto de 9 piezas, 2 espejos marco dorado francés, 3 galerías con cenefas y cortinas de punto, 2 cuadros al óleo, 1 escritorio de señora, 2 columnas mayólicas y madera, 2 id inglesas, 1 piano para estudio, etc.

DE ESCRITORIO—Un escritorio ministro 7 cajones, 1 biblioteca con cristales grabados, 1 juego de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas tapizadas en Pantasotte, 1 espejo marco dorado, 3 galerías con cenefas y cortinas.

DORMITORIOS—Gran dormitorio Luis XV con mármoles Santa Ana rojo y lunas de cristal biselado, compuesto de cama, 2 mesas de luz, ropero de tres cuerpos, cómoda Psiche y lavatorio.

Un dormitorio chico Luis XV con cama, mesa de luz, lavatorio y ropero con espejo.

Un dormitorio nogal, matrimonial, con cama, 2 mesas de luz, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 cómoda toilet.

Camas chicas y grandes, roperos, lavatorios, mesas de luz, etc.

COMEDOR—Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, 1 mesa trinchante, 1 mesa colisa, 12 sillas de comedor, un juego de mesa con 134 piezas, juego copas de cristal, queseras, centros, bandejas, paneras, carpetas, etc.

El martes en exhibicion. 3131-nv.25.

Pascual Quartino

JUDICIAL—De todas las existencias de la «Quesería Modelo» de Francisco Trujillo, calle 18 de Julio núm. 257.—Conservas de todas clases, galletitas, quesos etc. etc., estanterías, mostradores, balanzas, muebles de escritorio y demás útiles de la casa; una jardinera y una charrette con sus caballos y arreos.

El MARTES 27 del corriente dias siguientes á la 1 1/2 de la tarde.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga y á pedido del síndico del concurso formado á don Francisco Trujillo, procederé á la venta en remate público, al mejor postor y dinero de contado de todas las existencias de la referida casa.

ATENCION—El miércoles 28 á la 1 1|2 p. m. venderé la jardinera y la charrette con sus caballos y arreos frente á la misma casa de negocio.

Todo comprador depositará garantía en dinero.

Ventas á oro sellado.

Por mas informes ver al rematador calle Piedras núm. 138. 3076-n.18

Manuel Laens
JUDICIAL

DE UNA CASA EN EL PASO DEL MOLINO

EL VIERNES 30 del corriente, á las 4 y 1|2 p. m. venderé con arreglo al siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 y 1|2 p. m. y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Paso del Molino de este departamento, compuesta de once metros trece milímetros de frente al Sud sobre la calle Paraiso por donde tiene señalada su puerta con los núms. 18 y 10; 16 metros al Este sobre calle pública conocida por de Mosquitos; 15 metros al Oeste que linda con don Antonio Estracto por el fondo al Norte con el Arroyo Quita Calzones á cuya propiedad se ha fijado como base para la venta la suma de mil pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la base de venta fijada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Gandola. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Noviembre 15 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3038-nv.15.

Manuel G. de Zúñiga
JUDICIAL

EL MARTES 4 de Diciembre, á las 2 p. m. frente á la Bolsa de Comercio.—De 2462 hectáreas, 393 metros, 96 decímetros; igual á 3336 cuadras, 6317 v. 63 c cds. campos de pastoreo flor, ubicados en la 8.ª seccion judicial de Rivera, distante 16 leguas de Melo, capital de Cerro Largo; con caidas al Rio Negro y con dos caminos públicos, uno al Paso de Melo y otro al Paso de Arriera. Tasacion sumamente baja: $ 6.00 hectáreas; base de venta $ 4.00 hectárea ó sea el todo 3336 cuadras, 6317 v. 63 c. á razon de $ 2.95 cuadra, por $ 9819.57 c., cuando vale el doble. ¡Es regalado!

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: que el dia 4 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de campo con todas las mejoras que le pertenecen, situado en la 8.ª seccion del departamento de Rivera, compuesta de un área superficial de 2462 hectáreas, 393 metros y 96 decímetros, lindantes: por el Norte el camino que va al Paso de Arriera y una línea recta que lo divide de la fraccion del doctor Fructuoso Pittaluga y de la de los señores Mayer y Cañarte; al Sud con la cañada «Isla de Mongeló» y las fracciones de Paulino dos Santos y de la sucesion de Diamantina Torres de Delfino; por el Este con doña Antonia dos Santos y doña Tulina dos Santos Gacé; y por el Oeste con la sucesion Torres de Delfino, los señores Mayer y Cañarte y la fraccion letra B, embargada por el doctor Fructuoso Pittaluga; que tasada á razon de seis pesos la hectárea, importa catorce mil setecientos setenta y cuatro pesos 26 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor, en el acto del remate, deberá consignar el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Pio Perez.—Montevideo Octubre 26 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Para informarse de los títulos que son superiores, planos y demás antecedentes, ocurrir al Juzgado de lo Civil de segundo turno, Calle Rincon núm. 52. Domicilio del martillero: Yaro núm. 72 d. 3063-dc17.

A. Victorica y Ca.

JUDICIAL—Al mejor postor—Por ejecucion de hipoteca—De la buena propiedad calle Agraciada 360 al 364—Posicion inmejorable.

El MARTES 4 de Diciembre á las 3 de la tarde venderemos la propiedad indicada de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno dictada en los autos seguidos sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca. con asistencia del actuario y alguacil del juzgado á la venta en remate y al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene situado en la Aguada de esta ciudad, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle Agraciada: por 42 metros 950 milímetros de fondo al Oeste, lindando con don Loreto Gomensoro; por el Norte con don Benito Montaldo, y por el Sud con los señores Pichnazo y Goyenechea, teniendo designados el edificio sus puertas sobre la indicada calle Agraciada con los números 360 al 364 inclusive. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 4 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil —Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3081-nv.19

A. Victorica y Ca.

En los Corrales de Cazalá—Arroyo Seco—El DOMINGO 2 de Diciembre á las 3 de la tarde:
30 mulas mestizas notables.
10 caballos de silla especiales.
6 vacas lecheras recien paridas.

Proceden mulas y caballos de acreditado establecimiento del departamento del Salto. Las mulas son hijas de Garañon puro importado, de 4 años, pelo tapado y gran alzada, entran pocos machos; los caballos son excelentes, lindos, de buen palo, mansos y nuevos. Las vacas lecheras de primer órden.

Recomendamos esta venta á los interesados como conjunto de animales muy buenos. 3124-nv.21

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De la casita calle Médanos número 211 entre Canelones y Maldonado—Con 3 dormitorios, cocina, excusado, patio, etc. Puerta y ventana á la calle—6 v. 51 × 20 mas ó ménos.

EL JUEVES 6 DE DICIEMBRE, á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 6 del entrante Diciembre á las 4 p. m. y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una propiedad sita en la calle Médanos número 211, compuesto el terreno en que está construida de 5 metros 60 cts. de frente al Este sobre la citada calle; 18 metros en el costado Sud por donde linda con doña Eloisa Correa de Correa; 5 metros en la línea del fondo al Oeste por donde linda con doña Manuela Correa de Correa; 18 metros en la línea del Norte con igual lindero, formando un área superficial de 95 metros 40 cts. mas ó ménos, cuya propiedad ha sido tasada en 1.200 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cornelio Mendez.—Montevideo, Noviembre 21 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador. Mas informes: Canelones 137. 3106-nv.22.

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL

Al mejor postor—De un solarcito de terreno en Bella Vista—En la calle San Ramon frente al núm. 71 á 20 pasos de la esquina Uruguayana y del tranvía del Norte. Con empedrado y árboles frutales.

EL SABADO 8 de Diciembre, dia feriado, á las 4 de la tarde, venderé en el mismo terreno este solarcito, de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Francisca Aguilar de Carvallo, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno situado en la 14.ª seccion judicial de este departamento, compuesta de 11 metros 31 de frente al Sud sobre la calle San Ramon; 14 m. 45 en la línea Norte lindando con don Cárlos Aguiar; 15 m. 26 en el lado E. confinando con don Hermenegildo E. Moreira; y 17 m. 26 en el lado O. lindando con don Joaquin Perez Carta, encerrando un área superficial de 232 m. 68. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 8 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde. Los títulos se encuentran en la oficina de este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 23 de 1900. —*Justo P. Linares*, actuario.

Escrituras por cuenta del comprador. El mejor postor consignará 50 $ en garantía. Mas informes: Canelones 134. 3120-nv.24.

Miguel Rozés
REMATE ALMONEDA

De una fraccion de campo ubicada en la 8. seccion del departamento de Rivera compuesta de un área superficial de 774 hectáreas 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros. Base para la venta 6 pesos la hectárea ó sean sus dos terceras partes 4 pesos.

EL DIA 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé dicha fraccion de campo, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 de Diciembre próximo á las 2 p. m. y por el martillero don Miguel Rozés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo ubicada en la 8.ª seccion del departamento de Rivera, compuesta de un área superficial de 774 hectáreas, 77 áreas, 50 centiáreas y 50 decímetros, que linda por el Norte con los señores Mayer y Cañarte, por el Este con campos de don Pio Perez, por el Oeste con don Manuel Caravaca y por el Sud Cañada Isla de Mangeló divisoria con doña Victorina Rodriguez; la que tasada á razon de 6 $ la hectárea, importan 4.648 pesos 65 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Fructuoso Pittaluga con la sucesion Pio Perez por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 29 de 1900. —*Pedro Moreno*, actuario.

Para más informes escritorio Misiones 218. 2886-ot30

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 9 DE DICIEMBRE á las 4 de la tarde (en el lugar de su ubicacion)

Importantísimo remate por órden y cuenta del Banco General Uruguayo, en liquidacion. **90.452 v. c. 82 ó sean 66.743 m. c. 43** divididas en cuatro hermosas fracciones situadas con frente á la calle Figurita, entre las calles de Goes y Monte Caseros, con 471 m. de frente al N. E. de dicha calle. Estas fracciones han sido numeradas del 1 al 4, conteniendo estas áreas:

1.ª fraccion	2 h. 7731 m c 70	= 3 c	7582 v	89
2.ª »	1 h. 8200 m c	= 2 c	5207 v	30
3.ª »	1 h. 0400 m c	= 1 c	4091 v	41
4.ª »	1 h. 0011 m c 73	= 1 c	3568 v	22

Venta al mejor postor, al contado y á oro sellado.

TÍTULOS PERFECTOS

Empedrado pago

Garantía de la compra 400 pesos por cada fraccion.

Las fracciones se entregarán deslindadas y amojonadas por el agrimensor del Banco, don Alfredo Lerena.

Los títulos están á disposicion del público en la Escribanía del señor Eduardo Simon.

Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador.

Por planos y otras referencias, ocúrrase al Escritorio de la Liquidacion. Piedras 188 ó verse con el martillero, Zabala 62 de 1 á 2 p. m.

El cartel fijado en el terreno indica el lugar de su ubicacion. 3061-nv.16

Mendoza Garibay

EL 11 DE DICIEMBRE, á las 4—La **Cochería y Caballeriza** calle Santa Tereza núm. 41 entre Perez Castellanos y Maciel.—Posicion central—Materiales de primera clase, construccion moderna y elegante—Todas las comodidades imaginables—Condiciones higiénicas insuperables. Puede citarse como la **Cochería y Caballeriza modelo** de esta ciudad. Esta propiedad está muy apartada del centro del vicio y obsenidad inmundas.

El terreno mide 12 m. 88 de frente al Norte por 37 m. 96 al Sud. Area: 489 m. c. 44 ó sean 663 v. c. 30.

DISTRIBUCION—4 habitaciones y pieza de altos con pisos de pino de tea y techos de azotea con tirantes de hierro, sótanos, cocina letrina.

Hermosa cochera para nueve carruajes con piso de portland y vidrieras.

Depósito de forrajes en los altos.

Una pieza para depósito de arreos, gran corredor adoquinado, patio con piso de loza piedra, ocho pesebres con divisiones de madera de pino de tea y resumidero para las aguas, aljibe, aguas corrientes, dos piletas, picadero para los caballos, gran claraboya corrediza en el primer patio, dos portones, siendo de hierro el que está á la entrada.

Adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos, todo pago.

Base de venta: 4000 $ al contado.
Alquiler mensual: 45 pesos (sin contrata).
Garantía de la compra: 500 pesos.

TÍTULOS BUENOS

El costo de la escritura será de cuenta del que compre.

La cochería puede visitarse.

Para ver los títulos y por mas datos: Zabala núm. 62, de 1 á 2. 3126-nv.24

Mendoza Garibay

EL 12 DE DICIEMBRE á las 5 p. m. Espaciosa casa baja—93 calle Colonia núm. 93 entre Convencion y Arapey, ocupada por la Sociedad Amigos de la Educacion Popular, Escuela Elbio Fernandez, situada entre los dos hermosos y elegantes edificios de los señores Ylarraz y Hardoy de reciente construccion.

Esta cómoda y central casa destinada á Escuela Pública reune todas las comodidades inherentes dotándola de diez espaciosos salones donde están distribuidas las clases para los niños y la Biblioteca Popular, el gabinete de física y la sala de recibo entre otras piezas. Dos grandes patios con piedra mármol, cocina, 4 letrinas, caño maestro, algibe, cañería de gas y aguas corrientes, claraboya en el segundo patio, tirantes de fierro en las piezas que están en el segundo patio, cielo razos, pisos de pino de tea, etc. Hay mucho mas que mencionar de esta buena casa de venta pero haríamos extenso este aviso y preferimos que el interesado supla esta diferencia visitando la propiedad.

El terreno mide 12 m. 885 de frente por 42 m. 95 ó sean 15 por 50 igual á 750 v. c. equivalentes á 553 m. c. 41.

Adoquinado vereda y arrimos todo pagos.

Base de venta: 12.000 $ al contado. Garantía 1.500 $. Alquiler mensual $ 80.

Títulos buenos. El costo de la escritura será de cuenta del comprador.

Para ver el título y por mas datos: Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 3129-nv.25.

Comesaña y Pose

EN VENTA PARTICULAR

1 propiedad en el Cordon precio 3.000 $.
1 propiedad en el Gonoyllu precio 2.000 $.
1 almacen en el Cordon que vende de 1.000 á 1.200 $ mensuales.
1 acreditado despacho de bebidas próximo á la Aduana.
Tambien una acreditada Confitería, Café y Billar de poco capital y situada en una de las mas centrales calles de la ciudad. Se garantiza buen diario.

Por datos en nuestro escritorio: Piedras 147. 3083-nv.27.

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de I. Pública

Esta tesorería procederá en el dia de hoy de 2 á 5 p. m., al pago del presupuesto de Personal Enseñante de este departamento, correspondiente al mes de Octubre último.—Montevideo, Noviembre 26 de 1900. —El Tesorero. 5pb

Junta Económico Administrativa
DE CANELONES

Por disposicion de la Junta Económico Administrativa, llámase á propuestas para la provision de las planchas para rodados de este departamento, correspondientes al ejercicio económico 1900-1901, con arreglo al modelo y pliego de condiciones que se encuentran de manifiesto en esta corporacion.

Las propuestas se presentarán en el sellado que corresponde y en pliego cerrado, hasta el dia 30 del corriente, á las 10 de la mañana, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose la Junta el derecho de aceptar la propuesta que crea más ventajosa, ó rechazarlas si no convinieren á los intereses que representa.—Guadalupe, Noviembre 19 de 1900.—*Julio D. des Houillères*, secretario interino. 3091-n30

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y dies los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario. — Montevideo, Noviembre 6 de 1900.— *La Direccion*. 2953-d.6

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo. Se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En el caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario. — Montevideo, Noviembre 6 de 1900.— *La Direccion*. 2954-d.6

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo que desde el dia 17 del corriente hasta el 6 de Diciembre próximo, la Receptoría del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos, para que en seguida se proceda á grabar el número de órden que corresponda á los que no lo tengan en la calle Agraciada núm. 27. La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo. Se previene así mismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace (de acuerdo con el inc. 8.º del art. 6.º de la ley de la materia), sin mas que presentarlo á la oficina del ramo á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion de un rodado respecto de la patente que deba pagar ocurrirán los interesados al Director ó Receptor del ramo, para la resolucion de la duda.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*La Direccion*. 3063-d 6

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado núm. 23 de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 1/2 p. m. hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 21 de 1900.—*El Secretario General*. m 4

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 1er. grado núm. 5 del departamento del Salto.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 4 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 19 de 1900.—*El Secretario General*. dc.4

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de niñas núm. 4 del Rosario, departamento de Colonia.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el 1.º de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 19 de 1900.—*El Secretario General*. dc.4

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado de varones, departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General*. f.10

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 1 situada en la "Punta de Sierra" departamento de Maldonado.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General*. f.15

Montevideo, Noviembre 8 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 4 situada en Pavon departamento de San José.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General*. fb.15

Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el período de exámenes correspondientes al mes de Diciembre próximo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 del corriente.—Montevideo, Noviembre 7 de 1900.—*El secretario general*. nv.30

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de "Guaviyú" departamento del Salto.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General*. f 15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 13 del departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General*. f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 24 de 1900.—*El Secretario General*. fb.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900. — *El Secretario General*. fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m., hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 27 de 1900.—*El Secretario General*. fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—*El Secretario General*. en.31

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Enrique de Beaucourt, para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia diez del entrante Diciembre, á las tres de la tarde, en la oficina de este juzgado, calle Sarandí núm. 153, previniéndoles que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta, y que ésta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 20 de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario. 3092-d.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Encarnacion Delgado de Zapata, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 13 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3045-dc.14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Anicet á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 9 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 2998-d.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Trobino, citándose á la vez á los que se consideran acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 15 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2910-n.30

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso de don Francisco Trujillo, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Teodoro Grischen, en su escritorio, calle Cerrito núm. 195, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 21 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3108-dc.23

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon y á los efectos del art 491 del Código de Comercio se convoca á los acreedores de la sociedad "La Estrella" y á los herederos de Lorenzo Frederiksen para la audiencia, que en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58, tendrá lugar el 27 del corriente á las 9 a. m.—Montevideo Noviembre 21 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 3097-n.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga y á los efectos del art. 1525 inciso 1.º del Código de Comercio, se hace saber que don Ramon F. Segade se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extra-judicial que ha celebrado con la mayoría de sus acreedores: Concordato—"Los que suscriben acreedores de don Ramon F. Segade como al resulta del Inventario ó Balance que precede nos comprometemos á recibir por cancelacion y finiquito de nuestros créditos contra dicho señor la cantidad de "veinte por ciento" por el total de lo que respectivamente representamos. Es convenido que el expresado "veinte por ciento" será abonado en los plazos siguientes: diez por ciento á los seis meses y el otro diez por ciento á los doce meses. Dichos plazos empezarán á contarse desde el dia siguiente al que se firme esta estipulacion por todos los acreedores ó por la mayoría legal que obligue á los demás á aceptarla—Montevideo, Octubre 26 de 1900.—José M. Uriarte, Florito Hnos, Silveira Arocena y Hno, Ponce de Leon y Dutra, Nicasio Durán y Vidal y C.ª, José Pesino, Saturnino Balparda, C. F. Sally é hijos, Medardo Rodriguez y C.ª, P. el Banco de la República E. Rolando gerente, Manuel Allende, Luis Matti y Hnos. Y á los efectos del art. 1526 del citado Código se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3070-dc.5

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el señor Miguel Casellas del comercio de la ciudad de Mercedes, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, y que todos los que tengan pertenencias del mismo lo hagan saber al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar sus créditos al síndico nombrado don Federico Gibils Larravide, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3071-dc.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el dia tres del entrante Diciembre de dos y media á tres de la tarde con asistencia del alguacil y actuario del juzgado se va á proceder á la venta en almoneda pública de la parte de herencia que corresponda á don Ernesto V. Echeverría en la testamentaría de doña Desideria Gabaldo cuyos autos tramitan por ante el juzgado de lo Civil de 2.º turno. Dicha parte de herencia ha sido tasada en la cantidad de "dos mil cuatrocientos cincuenta y un pesos y cuarenta y nueve centésimos no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha tasacion y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que por cobro ejecutivo de pesos sigue don Cayetano Centoramí contra don Ernesto V. Echeverría; los antecedentes están de manifiesto en la oficina. — Montevideo, Noviembre 15 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3064-dc.2

DE 1er. TURNO

A los efectos del art. 1590 del Código de Comercio, se hace saber que las personas que á continuacion se indican han sido nombradas para desempeñar las funciones de síndico en los casos de quiebras ó concordatos preventivos que ocurran ante este juzgado en el año entrante y el resto del actual. Pedro Aguerre, Enrique Anaya, Vicente Aramendía, Ernesto Behrens, Francisco Bula, Eduardo Bolonde, Saturnino Balparda, Antonio F. Braga, Pedro Carrau, Vicente Chiarino, Manuel del Castillo, Federico Gibils Larravide, Cárlos Farriols, Pedro Ferrés, Oscar Fischer, Isidro Fyn, Juan Grela, Francisco Garabelli, Gieschen Teodoro, Tomás W. Howard.—Montevideo, Noviembre 12 de 1900. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3023-nv.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Eduardo Martinez, para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Francisco Dellacá por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 2545-dc.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Rogelio García para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á oponer excepciones y á llenar el requisito de la conciliacion en el juicio que le sigue don Antonio Rey bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2505-dc.11

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Ramon Montaño y Paullier, se hace saber que en el expediente sucesorio de doña Octavio Ramella de Piria seguido ante este Juzgado, se ha dictado la siguiente resolucion: "Montevideo, Noviembre 5 de 1900.—Vistos: habiendo constatado al examinar á Octavio Piria que no está en pleno goce de sus facultades mentales y declarando los facultativos doctores Enrique Castro y A. Garabelli que ese individuo está afectado de parálisis general en forma incurable. Oido el Fiscal respectivo y vistos los arts. 386 y 390 del Código Civil, declaro á dicho Octavio Piria, uruguayo, de 35 años y soltero, legalmente incapaz. Desígnole como curador á su hermano Juan Antonio Piria, que ha constituido ya fianza á mi satisfaccion y que prestará juramento de buen desempeño del cargo. Un testimonio de esta resolucion le servirá de comprobacion suficiente del discernimiento del cargo. Deberá hacer inscripcion de esta curatela en el Registro "ad hoc", y désele la publicacion que exijo la ley.—*Montero y Paullier*. Lo proveyó y firmó el señor juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier en Montevideo á cinco de Noviembre de mil novecientos. Doy fé.—*Avelino Barbot*, actuario.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 3000-dc.1.

DE MINAS

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Ledesma, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias.—Minas, Noviembre 5 de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 3012-en.12

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Cárlos W. Fitz Patrick, se hace saber, que por auto de fecha treinta y uno de Octubre último, se ha declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Martin Jorge. En su consecuencia, queda prohibido hacer pago ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerado, los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer manifestacion de ellos por escrito á este juzgado, so pena de ser tenidas por ocultadoras de bienes y cómplices de la quiebra, y por último, se citan, llaman y emplazan á todas las personas que por cualquier título se consideren acreedoras del fallido Martin Jorge, á fin de que se presenten ante el síndico provisorio nombrado, don Luis V. Fiorito, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Noviembre 8 de 1900.—*C. Elio Muñoz*, escribano público. 2990-fb.9

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Rubio, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento. — Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2969-en.7

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Jamie, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este juzgado dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.— Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2968-en.7

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Cárlos Gaudencio, sargentos mayores don Adolfo Olivera y don Eduardo Scarniche, capitan don Bernardo Heyra, teniente 1.º don Ricardo J. Martinez, teniente 2.º don Luis Cámpora, y sub-tenientes don don Juan P. Amen y don Alfredo Ferreyra; para que se presenten ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 212 á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Antonio Simone García*, sargento mayor graduado secretario. 2902-en 30

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores tenientes primeros don Florencio Bálsamo y don Braulio J. Viera y teniente 2.º don César Fournier, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212 á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simoné García*, secretario. 2556-dc20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez cito llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor general de division don Simon Martinez, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212 á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.— Montevideo, Setiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, *Antonio Simoné García*, secretario. 2555-dc.20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212 á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, *Antonio Simoné García* secretario. 2573-d.22

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion
DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

Por mandato del infrascripto, Juez de Paz de la 12 seccion judicial del departamento de Minas, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Alvarez de Cardozo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Nico Perez, Noviembre 9 de 1900.—*Mario Suarez*. 3017-d.12

AVISOS

Ferrocarril Central del Uruguay

EXPOSICION FERIA-GANADERA EN DURAZNO

Con motivo de la Exposicion-Feria de Ganadería que se vá á inaugurar el domingo 25 del corriente en el Durazno, la empresa pondrá á la disposicion de los que deseen asistir á la fiesta un tren expreso entre Montevideo y dicho punto, á las horas y precios siguientes:

Estaciones	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
Central	6.15 a. m.		
Piedras	6.55		
Canalones	7.80		
Rodriguez (tren ordinario hasta 24 de Agosto)		$ 6.00	$ 2.00
San José			
25 de Agosto	8.10		
Florida	9.20	$ 2.00	$ 1.57
La Cruz	10.00	$ 1.80	$ 1.31

El tren especial regresará de Durazno el dia 26 á una hora conveniente, pero los boletos que corresponden al mismo tren tambien serán válidos para regresar por cualquier tren ordinario hasta un dia despues de clausurada la Exposicion.

De Sarandí, Puntas de Maciel, Goñi y Yi hasta Rivera, los boletos de ida tomados la víspera del dia 25 ó el mismo 25, serán válidos para el regreso en cualquier tren ordinario hasta un dia despues de clausurada la Exposicion.

Los pasajeros de Rodriguez y San José deberán regresar en los trenes ordinarios, pues al regreso del expreso el dia 26, no habrá combinacion para esas estaciones.

Montevideo, Noviembre 20 de 1900.
nv.29 *La Administracion*.

EMBRIAGUEZ

Los hombres de ciencia están de acuerdo en que el uso excesivo de las bebidas alcohólicas es de fatales resultados para los ébrios que generalmente son atacados por enfermedades gravísimas como la locura, la epilepsia, la nefritis (dolencia de los riñones) y el embrutecimiento moral y físico de la persona.

Estas enfermedades se hacen incurables si no se consiguen á tiempo ahorrear por completo toda clase de bebidas que contengan alcohol.

Aconsejamos á los que quieran desechar el repugnante vicio de la embriaguez y preservarse á tiempo de tan funestas enfermedades, que recurran con toda seguridad de éxito al renombrado y maravilloso ESPECÍFICO ANTI-ALCOHÓLICO DEL DOCTOR PISMAR que es un verdadero tesoro por sus virtudes medicinales y curativas y está probado que una sola caja de dicho específico hace desaparecer radicalmente para siempre el deseo de tomar más bebidas alcohólicas.

Punto de venta del ESPECÍFICO ANTI-ALCOHÓLICO DEL DOCTOR PISMAR: Ibicuy 220, Montevideo. 2857-perm.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857.
Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se abrá, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo | Convencional
Por descuentos

· Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, [illegible] por ciento anual.
Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 12 de 1[illegible]

Es bueno saber

Que la casa E. Caviglia (antes S. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. [illegible]
ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

ACABA DE LLEGAR:

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor padre Kermann.
Licor higiénico y amargo Raspail.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñacs extra-finos Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Marraschino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amieux.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático caracas y concentrado la J. Fry o Sons Bristol.
Artículos confitería, bombones, etc.

Eugenio Danrés
108—CALLE 25 DE AGOSTO—108
525-perm.

Ferro Carril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 21 del corriente pueden ocurrir á recoger los cheques sobre el Banco de Londres y Rio de la Plata, por el dividendo núm. 41 de 1 1/2 %, correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio ppdo., en la Oficina de la Comision Local, desde las 10 hasta las 11.30 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Así tambien se pagarán los dividendos del Ferro Carril Nordeste del Uruguay en la misma Oficina. Dic.23.

FABRICA A VAPOR

DE Caños de Plomo para Gas, Aguas Corrientes y Bombas

DE E. Callegari é hijo.

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de o mbas para ser movidas mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

485-CALLE 25 DE MAYO-485
Montevideo
123-prm-dpm.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1o. de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$ 12.000.000
» suscrito	» 6.000.000
» integrado	» 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente*. 2010-prm.

Vapor inglés "Paraná"

Procedente de Nueva York.

Habiendo naufragado el referido vapor en la Isla de Lobos, se previene á los señores consignatarios de la carga salvada que se está depositando en la Barraca Británica, y que, si desean recibirla, deban hacerlo á la brevedad posible y antes que la que está en estado de averías haga necesaria la venta en remate público. La carga deberá ser reclamada en esta Agencia que la entregará previo depósito de la cuota correspondiente como contribucion al salvataje y avería gruesa. La nota de la carga salvada hasta la fecha está á la disposicion de los interesados en el escritorio de los abajo firmados.—Montevideo, Noviembre 13 de 1900.—*Williams y Ca.*, agentes.—Misiones 58 y 60. 3029-p...

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163
ESQUINA BUENOS AIRES

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Lóndres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO
FECHA 22 DE ENERO DE 1897
Capital suscrito . . . £ 2.000.000
Valor de fondos acumulados . . . » 4.450.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
[illegible]-prm d.p.m. *Horacio García Lagos*.

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

A los señores Tenedores de Títulos Hipotecarios

Se les previene que el dia 1.o de Diciembre próximo, se procederá en el escritorio del señor presidente del Directorio calle Sarandí número 190 á la una y media de la tarde, al sorteo de Títulos, hasta la cantidad de $ 1.225.07. Quedan por consiguiente invitados á ese acto los señores Tenedores de Títulos que deseen presenciarlo.

Montevideo, Noviembre 24 de 1900.
Alfredo Arocena.
3121-dic1. Secretario.

STELLA Y Cª

SUCESORES DE
GUILLERMO A. HARLEY

Establecimiento mecánico fundado en el año 1858.—Constructor de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION:
CALLES PIEDRAS 78 y 81 y YACARÉ 12 y 14
2505-perm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑÍAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUM 53, ALTOS

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO
FOTOGRAFÍA UNIVERSAL DE ALEJANDRO CHASELLI
(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimo

Nota.—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. .perm.

A. CARASSALE

SUCESOR B. CARASSALE
CASA INTRODUCTORA—Calle 25 de Mayo 283

ALHAJAS
RELOJES
PIEDRAS PRECIOSAS
Artículos de plata de todas clases
CUBIERTOS DE COMPOSICION
CALIDAD EXTRA
MARCA B. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS
RELOJES PATEK PHILIPPE y C.ª
Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos,

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso.»

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
[illegible]

Capital suscrito	£ 1:000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2137 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahía y Pará

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » 2 »
» » » » 60 » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses. 3 »
» » » » 6 » 3 »

3 de Junio de 1897.

W. Kerr Connell, Gerente

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.— Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO. Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rincon 86. 2330-prm

Comesaña y Pose REMATADORES — Se ocupan de balances, corretajes y comisiones en general—Piedras 147 escritorio, Montevideo. 1709-prm

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: lunes, miércoles y viérnes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 102. 2300-prm

Doctor Fleurquin Juan MÉDICO — CIRUJANO Especialista en las enfermedades de los niños y del estómago. Consultas de 1 á 3 p. m. Rincon 206. 2276-perm.

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO-CIRUJANO-PARTERO De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 252. 1803-prm.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO — Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 542a. 915-perm.

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venéreo sifilíticas y de la piel del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 213. —Teléfono La Cooperativa" 602. 1393-en.3

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 257. 1089-prm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 22. 722-prm.

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm.

Doctor García Lagos —MÉDICO— CIRUJANO Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 172. 752-perm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, mártes, juéves y sábado de 2 á 4 p. m.—18 de Julio, 278.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del niño, sífilis y [illegible]. Consultas de 1 1|2 á 3 1|2.—Uruguay 191. 2349-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, niños, viejos, etc. y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 264. Consultas de 1 á 3, los lúnes, miércoles y viérnes.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO de Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono Cooperativa núm. 777.

El doctor Molfino MÉDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta, de regreso de su viaje de estudio y perfeccionamiento por los principales clínicas y universidades de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Mercedes núm. [illegible] esquina Florida —Consultas de 8 á 10 a. m. y de 1 á 4 p. m.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 396. prm.

Eduardo Payssé MÉDICO-CIRUJANO—Uruguay núm. 271, esq. Cuareim.—Consultas todos los dias de 2 á 4. 2874-perm.

El Dr. Turenne Ha trasladado su consultorio á la Avenida Rondeau núm. 20, consultas de 1 á 3 p. m.—Mártes, juéves y sábados exclusivamente para señoras. [illegible]

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon [illegible]

Juan Cárlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. [illegible]

José L. Cossio El laboratorio de análisis químicos y microscópicos, se ha visto á la calle Yaro 50 y 61, (entre 18 de Julio y Colonia) 2734-prm.

Juan Tarragó Tiene su oficina para planos, contratos de construcciones, reformas, refecciones de edificios y tasaciones, en la calle Maldonado núm. [illegible] 2469-perm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas, corazon, médico y servicios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1039-prm.

Lorenzo García PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm. 249. 1866-perm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 23. 1575-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. [illegible] prm.

Ortopédico Cárlos Behrens Especialista en bragueros sin elástico con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 30. 2066-prm

Ruperto Perez Martinez ABOGADO—Misiones 807. 631-prm.